

**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°93
16 DE ENERO DE 2024**

En San Bernardo, a **16 de Enero** del año 2024, siendo las **10:15** horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°93, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRTA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 89.

Expone Secretaría Municipal.
- 3.- Aprobación renovación de Patentes de Alcoholes Primer Semestre 2024. Según Oficio Interno N° 228, de fecha 11 de enero de 2024, de la Dirección de Rentas.

Expone Dirección de Rentas
- 4.- Aprobación de la modificación de convenio de implementación del programa de Recuperación de Barrios, Quiero mi Barrio, Barrio Andes I. Según Oficios Internos N°93 y N°86, ambos de fecha 09 de enero de 2024, de la Secretaria Comunal de Planificación.

Expone Secretaria Comunal de Planificación

- 5.- Aprobación de Avenimiento, en causa RIT O-680-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo con doña Matilde del Carmen Molina Jara, por un monto de \$ 1.500.000.- Según Oficio Interno N°23, de fecha 08 de enero de 2024 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 6.- Exposición del Proyecto Censo de Población y Vivienda 2024. Según Oficio Interno N° 90, de fecha 09 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 7.- Aprobación adjudicación de Propuesta Pública denominada “**REBAJE DE VEREDAS EN EL CENTRO DE SAN BERNARDO**”, ID 2342-101-LQ23 al oferente **CONSTRUCTORA CREA S.A, RUT: 76.065.557-0**, por un valor total de **\$135.756.985.- (IVA Incluido)**. El plazo de ejecución indicado por el oferente, es de 210 días corridos. Según Oficio Interno N° 110, de fecha 11 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación.

La adjudicación requerirá de la mayoría absoluta del H. Concejo Municipal, por tratarse de una contratación que supera las 500 UTM, según disposiciones de la letra j) del artículo 65 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 8.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, la que será destinada al financiamiento de los gastos por concepto de remuneraciones y gastos operacionales del sector Educación e Infancia y Salud, de acuerdo a la siguiente distribución:

Dirección de Educación e Infancia	\$ 9.500.000.000
Dirección de Salud	\$ 7.000.000.000
Total	\$16.500.000.000

Según Ord. N° 29, de fecha 12 de enero de 2024, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días, Concejales, Concejales, Directoras, Directores. Hoy nos convoca la Citación Ordinaria N° 93.

Antes de comenzar, quiero solicitar la aprobación del Concejo para bajar el punto N°6 y el punto N° 8 de la Tabla de esta sesión Ordinaria. En votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 934 - 2024 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Cristina Cofré Guerrero, Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar bajar los punto 6 y 8 de la tabla”.-

1.- **Aprobación Acta Ordinaria N° 89.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°1, que es la aprobación del Acta ordinaria número 89. En votación, apruebo. Se aprueba el punto.

ACUERDO N° 935 - 2024 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 89”.-

2.- **Acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2024. Expone Secretaría Municipal.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto N°2. Acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2024. Expone Secretaría Municipal. Secretario

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Estimado Alcalde, Concejales y Concejales. De acuerdo a lo estipulado en el punto, se realiza la siguiente propuesta para las sesiones Ordinarias correspondientes al mes de Febrero de 2024: El primer Concejo de Febrero sería el día viernes 2, a las 10:00 horas. El segundo Concejo, el lunes 5 a las 10:00 horas. Y el tercer Concejo, el martes 6 a las 10:00 horas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Entonces, para que quede en acta en votación la propuesta del Secretario Municipal. Apruebo.

Bien. Se aprueba por unanimidad el punto.

ACUERDO N° 936 - 2024 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Cristina Cofre Guerrero; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la realización de las sesiones ordinarias del mes de febrero de 2024 del siguiente modo: el viernes 2 de febrero, el lunes 5 de febrero y el martes 6 de febrero, todas las 10 Hrs. en el salón consistorial de la municipalidad”.-

3.- Aprobación renovación de Patentes de Alcoholes Primer Semestre 2024. Según Oficio Interno N° 228, de fecha 11 de enero de 2024, de la Dirección de Rentas. Expone Dirección de Rentas

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°3, que es la aprobación de la renovación de patentes de alcoholes del primer semestre de 2024. Según el oficio interno N°228 de fecha 11 de enero del 2024 de la Dirección de Rentas, expone la Dirección de Rentas. Directora. Sí. Ah, perdón, Presidente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí. Alcalde. Buenos días a todas y a todos. Se realizó ayer la Comisión de Fomento Productivo, en la cual el Departamento de Rentas presentó la cantidad de las patentes de alcohol a renovar que son 341 y quedaron 10 en observaciones por no presentar papeles. Así que ayer en la Comisión se llevó a cabo sin ningún problema. Y bueno, la explicación tendría que darla el Departamento de Rentas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Tuvimos, Presidente, algún caso particular de reclamo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, hay una observación de que la Junta de vecinos, hay poco interés en cuanto a la respuesta de la solicitud de los reclamos de la Junta de vecinos. Se mandaron 1.500 cartas certificadas a la Juntas. Se respondieron como 90 parece, se respondió muy poco, entonces y hay mucha junta de vecinos que están inactivas. Entonces no hay mucha respuesta desde la junta de vecinos. Eso, y también la poca información de Carabineros, también de la 62 también que se le manda pedir también un oficio donde informe sobre la multitud y un poco atrasada la información de la comisaría de la Comisaría 62. Pero esas son las observaciones. Pero lo demás está todo regular y creo que estas patentes estarían pasando sin ningún problema con los documentos. Son 10 solamente las que están, que no presentaron papeles o que ya no existen, a lo mejor también, ya, no vienen, así que queremos hacer esto para que puedan pagar también antes del 31, para poder decretar y que la gente venga a pagar su patente de alcohol, que están todos los locatarios preocupados por eso. Así que yo creo que no hay problema para poder aprobar este punto, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Gracias, Presidente. Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Buenos días Alcalde, Concejales, Concejales. Oficio interno 228 del 11 de enero. Se envía al Alcalde para solicitar la Comisión para la renovación de la patente de Alcoholes, ya que se debe aprobar o rechazar la renovación que se establece según el artículo 65 de la Ley 18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Efectivamente, son 351 patentes, de las cuales 341 presentaron los antecedentes completos sin ningún problema. Se enviaron 351 cartas certificadas a todos los contribuyentes que tienen patente de alcoholes. Se enviaron 1.508 cartas certificadas a las Juntas de Vecinos, en la cual son favorables 21 y una es rechazada.

La rechazada corresponde a la Junta de vecinos Juanita de Aguirre, que es la Unidad Vecinal N°51, correspondiente a la Distribuidora Valenzuela Olavarría EIRL, con domicilio en Ramón Liborio Carballo 39, correspondiente al Rol 4000100. Depósito de bebidas Alcohólicas. La Junta de Vecinos indica: desfavorable, molestias vecinales, contaminación acústica, consumo de sustancias ilícitas, consumo de alcohol. Funcionamiento de delivery fuera del horario establecido. Firma la presidenta señora Laura Catalán, el secretario, ellos dos. El resto de las juntas de vecinos están todas favorables, que corresponden a:

- La Unidad Vecinal 42 correspondiente a la patente 4000451, la 4000123, la 4000235, a la 4000004.
- La Unidad Vecinal N° 32, correspondiente a la 4000032 de Jardines de Colón, 4000122, 4000586.
- Unidad Vecinal 51 Juanita de Aguirre, que es la que recién indicaba que está desfavorable. Luego con opinión favorable la 4000282, la 4000111, la 400097, la 4000011, la 4000191, 400072, 4000118, 4000283.
- Junta de Vecinos, Unidad vecinal N°2, correspondiente a Villa Nosedal III, aprueba la 4000515, 4000519, 40000478, 40000471, 4000108 y la 4000506.

También se solicita, según lo indicado en la Ordenanza Municipal, aquellas patentes que se encuentran inactivas, a la Secretaría Municipal con fecha 7 de noviembre, Oficio 2-855. Se solicita el Secretario Municipal, según lo establecido en la Ordenanza N° 27 sobre patentes de alcohol, Artículo 7.º, indica en los casos que las juntas de vecinos se encuentren inactivas o bien éstas no existan, la Secretaría

Municipal deberá certificar dichas circunstancias. Por lo tanto, la Dirección de la Secretaría Municipal envía el certificado de los directorios vencidos que son 96.

Mediante oficio interno 8.294, dirigido al Mayor de Carabineros de la 14 Comisaría, don Cristian Ramírez Galdames, se solicita que informe sobre aquellas infracciones cometidas por los contribuyentes de patentes de alcohol.

La 14 Comisaría con fecha 11 de enero, Ingreso 561, informa que respecto a las infracciones cursadas en el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre del año 2023, haciendo presente que se han realizado un total de 78 fiscalizaciones a locales de alcoholes y 183 controles de identidad relacionadas con el consumo de bebidas alcohólicas, según la ley, el artículo 25 de la Ley de Alcoholes, en estado de ebriedad, donde se cursaron 103 infracciones por tales motivos. No obstante a lo anterior, no se registran infracciones cursadas a locatarios en este periodo.

En el número B y C del oficio, se detallan los delitos cometidos en las inmediaciones de los expendios. Información, letra C relacionada con otros delitos de alta connotación social, tales como violencia intrafamiliar, delitos sexuales, homicidios, tráfico de estupefacientes, entre otros. Conforme a lo establecido, se realiza una búsqueda paramétrica utilizando sistemas institucionales como descarga de datos Aupol Site 2.0, tomando como referencias locales con patente de alcohol con mayor afluencia histórica de público, dando como resultado lo siguiente:

Pub Atelier

Pub Restaurant Entre

Pub Restaurant Mandala

Pub Restaurant Marengo

Pub Restaurant Eternia

Pub Restaurant Souka

Pub Restaurant Tumbados

Pub Restaurant Para Pelos

Bar La Tribu ubicada en calle Covadonga N°17. En este local se presentaron los siguientes casos:

- 1) Lesiones leves
- 2) Con robo con intimidación.

Bar Soprano, ubicado en calle Covadonga, 29. En este local no se presentan casos.

Pub Discoteca Estación 21, ubicado en calle Covadonga, 45, en este local se presentaron los siguientes casos: tres lesiones leves en agresión, un robo de violencia, tres robos de vehículos motorizados, un por cero uno por disparos injustificados con el resultado de muerte.

Restaurant Caníbal

Bar Bongo Club y,

Bar Club Caribe.

Acciones preventivas y otros. Conforme a lo anterior, esta unidad policial implementó una patrulla de fiscalización de locales de venta de alcoholes a fin de efectuar controles establecidos de entretención nocturna y venta que existen en este sector territorial. Esto desarrollado en conjunto con personal municipal, logrando con ello involucrar a todos los actores de prevención.

Con esta medida se marcará mayor presencia policial, aumentará la sensación de seguridad y se logrará la detección e identificación de regente que se encuentran incumpliendo las normas legales vigentes en materia de alcohol.

Mediante oficio 8293, de fecha 21 de diciembre, se envía a la 62 Comisaría. No teniendo la respuesta hasta el día de hoy, informaron que se necesitaba la firma desde Santiago para poder enviarlo acá a San Bernardo. Cosa que comentábamos que es extraña porque todos los años anteriores nunca se había solicitado una firma a Santiago, siempre son los comisarios de cada unidad los que firman los antecedentes. Por lo tanto, no tenemos el antecedente de la 62 Comisaría, que es lo que estaría faltando, según la ordenanza y que se solicita, en varias oportunidades se envió el oficio, se reiteró el día 8 de enero, se ha estado llamando, Seguridad Pública nos ha estado apoyando en llamar para saber de qué se trata. Pero esa fue la respuesta hasta el día de hoy que necesitan una firma de Santiago.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas o preguntas. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, Alcalde. No es que no escuché lo último que dijo la Directora, de que la respuesta de Carabineros, que necesitaban una firma que, no se escuchó bien.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Con fecha 21 de diciembre, mediante oficio 8.293, se envía a la 62 Comisaría, solicitando según la ley, lo establecido, que informen sobre las infracciones a los locales de expendio de bebidas alcohólicas. Hasta el día de hoy no se han recibido respuestas. Lo que dice la Comisaría que se necesita una firma desde Santiago, ha estado cooperando Seguridad Pública con que viene el antecedente, pero lamentablemente esa ha sido la respuesta. Se volvió a entregar el oficio el día 8 de enero y aún no están, no tienen la respuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas.

Gracias Directora, por su presentación. Por mi parte, solo señalar lo que he reiterado cada una de las veces que pasan las patentes de alcoholes por Concejo, que si bien pareciera llamar la atención que las unidades vecinales y la Junta de vecinos no responden las cartas, pero las veces que lo han hecho, lamentablemente, como su opinión no es vinculante, solo queda como una declaración de principios. Entonces, yo entiendo que las juntas de vecinos no quieran seguir respondiendo si en realidad pareciera no servir de nada.

Acá se señala en el informe de Carabineros que hay 103 infracciones vinculadas a los sectores donde existe esta venta de alcohol, porque evidentemente hay un consumo problemático, todas las veces que pasamos este punto lo señalo, la importancia de tener una política pública orientada en esta materia, porque efectivamente genera externalidades para los vecinos y las vecinas de nuestra comuna. Entonces, si bien no podemos quitarle la patente de alcohol, de todas maneras debería existir una acción coordinada para que nuestros vecinos y vecinas vivan mejor, porque al final tener una persona consumiendo alcohol en la puerta de la casa, con las externalidades que eso significa, que ocupan el espacio público como baño, que se instalan todo el día y los niños no pueden salir a jugar a

la plaza y así un sinfín de cosas. Creo que de todas maneras es importante que para nosotros sea un llamado de atención y buscar mecanismos que permitan coartar esa posibilidad que tienen ahora las personas de hacer lo que quieren, un poco.

Y por otro lado, igual me llama la atención porque el informe que entrega Carabineros es bastante vago respecto de las situaciones puntuales que han ocurrido en dos establecimientos, como de pub restorán de nuestra comuna, porque señalan que las acciones preventivas son controles de entretención nocturna, pero sería bueno saber con qué periodicidad se van a generar esos controles, si fueron solo después del accidente. Recordemos que murió una persona en uno de esos lugares. Entonces sería bueno saber cuál es el plan de acción, como se va a seguir fiscalizando este año. Carabineros va a seguir asistiendo, haciendo controles de identidad para evitar que vuelva a suceder una situación como la vivida el año pasado o va a suceder, como sucede con la mayoría de las cosas, que se va en el momento del conflicto y después se olvida hasta que se genera otra situación de gravedad. Eso. Alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Quería agregar que dentro de lo que se solicita a la Comisaría, también en los antecedentes que debe presentar cada contribuyente, tiene que traer el certificado de los Juzgados de Policía Local, del Primero y Segundo, donde ninguno se indica alguna infracción. Entonces eso es importante dentro de lo que han efectuado y han dicho los de la 14 comisaría y a la espera de la 62. Pero así es como también se tiene la información por los Juzgados de Policía Local.

En cuanto a la fiscalización, efectivamente, como informa la Comisaría, la 14, se han hecho fiscalizaciones en conjunto con Inspecciones. Inspecciones ha hecho varias fiscalizaciones y ha hecho muchos decomisos. Además, a la 14 y a la 62 Comisaría constantemente se le está reiterando el oficio, en donde se informan todas las patentes que están aprobadas. Por lo tanto, ellos tiene la información quien mantiene o no mantiene una patente y actual y a la fecha de fiscalización si están renovadas. Es así como se han encontrado locales que no tienen patente, que son fiscalizados por la Dirección de Inspecciones y donde han habido bastantes decomisos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Alguna otra pregunta o consulta. No. Bien, en votación. Directora, algo más. Perdón, Concejales.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Sí, lo que pasa es que al no tener la información de la 62 Comisaría, no sé si la Dirección Jurídica se puede pronunciar al respecto para poder saber si se puede votar o se tiene que esperar hasta tener el informe de las 62 Comisaría.

Si, el Director Jurídico me dice que se debe esperar a tener el informe de la Comisaría para llevar nuevamente a comisión y tratar solamente el informe que estaría pendiente. Por lo tanto tendría que haber un Concejo Extraordinario para tratar estas patentes que tendría que haber un acuerdo o informar cuándo sería, porque el pago de las patentes tiene que ser hasta el 31 de enero. Nosotros tenemos coordinadas para los últimos días de enero las atenciones en horario

continuado y el último sábado del mes también se va a permanecer en recibir los pagos durante el día.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde. ¿Cómo entonces podemos avanzar con eso? Porque está atrasada la Comisaría con el informe. Tendríamos que apurar nomás, no sé cómo ese proceso de poder apurarlo porque no dan respuesta.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: La Directora Subrogante, Paloma García Huidobro, también fue a conversar con el Comisario y dice que no, mientras no tenga la firma de Santiago no va a entregar el documento. Pero yo vuelvo a insistir que es primera vez que un Comisario de una institución pide una firma desde Santiago, porque siempre se ha hecho en cada Comisaría, firmado por el Teniente, el Comisario que haya en esta fecha.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Gracias, Alcalde, no será necesario hacer una gestión con la Delegada Presidencial para poder acelerar el proceso, porque efectivamente esto desencadena una serie de problemáticas para el municipio. Y si hasta ahora la postura de Carabineros es que mientras no le entreguen esa firma de Santiago, no van a firmar el documento, nos deja en la misma posición en la que estamos ahora y puede que pase el 31 de enero y que esa firma no esté. Entonces, yo creo que es importante que desde esta gestión se hagan o se generen ciertas condiciones para que eso se pueda acelerar. Y para entender por qué en esta ocasión están pidiendo algo que otras veces no se ha solicitado, creo que es importante accionar algo, porque si no va a llegar el 31 vamos a estar en las mismas condiciones.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Director Jurídico.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Señalándose la ordenanza que se requiere, ese informe debemos requerirlo y debemos requerirlo, intimando a Carabineros de la respuesta en un plazo de días y hacer todas las diligencias necesarias para tener una respuesta, porque si no sería la omisión de un requisito establecido en la ordenanza, entonces no podríamos omitirlo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, a mí me llama mucho la atención que lleguemos a este punto, que se ponga el punto en tabla y que no se tengan todos los antecedentes, porque me imagino que esto pasa por jurídico antes de que el punto llegue a tabla. O sea, no podemos estar a última hora diciendo que falta ese informe, cuando esto se debió haber visto en el momento y haber dicho no, no se puede poner en tabla porque falta este documento. Entonces, a mí eso me parece que no corresponde.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: No pasa por Jurídico, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Es que debería pasar. O sea, yo creo que estas cosas que tienen que ser revisadas, deberían desde Jurídica, darle una revisión para saber si está todo en regla y si se puede poner el punto en tabla o no, si falta o no falta documentación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la Concejala Marcela Novoa y después el Concejal Navarro.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Hola, Muy buenos días, Concejo. Alcalde, personas que nos ven por las redes, personas del público.

No. A mí lo que me pone en duda, entonces cómo lo hace la gente que si quiere pagar su patente de alcoholes ahora, en esta semana, y obviamente ellos tienen que hacer un trámite, pedir el papel, todo lo que explicó la Directora recién, entonces no tendría ninguna validez si yo, quisiéramos, por ejemplo, una persona quiere pagar su patente la próxima semana y no está listo la firma, entonces esto queda inválido, o no. Esa es la consulta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y en la Comisión, Presidente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, lo que pasa es que como Comisión nosotros invitamos a todos los departamentos y no viene nadie a las Comisiones, Jurídico, tiene que, por último, que mande algún abogado o alguien para que podamos avanzar con esto. Pero si no mandan a nadie de Obras, viene solamente Tránsito y viene Inspecciones y viene Seguridad y el resto de departamentos nunca aparecen en las Comisiones también. Entonces yo pienso que es lamentable, lo que dice la Concejala Marjorie tiene toda la razón, porque en la comisión es donde tenemos que preparar los papeles para poder presentar en Concejo. Entonces hay una dejadez también ahí en la cual siempre pasa eso, en el la Comisión de la Feria, del Persa también siempre faltan los departamentos más importantes y no están. Entonces nosotros tenemos que dar respuestas que no somos los técnicos y no estamos quizás, no somos abogados, y tenemos que dar respuesta al tuntún. Así que entonces pienso que falta una, no sé, falta que vayan a las Comisiones porque es importante esto. Imagínense, ahora tenemos que darle otra vuelta más a esto, y por una falta, porque no había un jurídico ahí, porque nadie nos dijo que realmente no se podía aprobar esto, porque faltaba el informe de Carabineros y para nosotros, la Comisión ayer, eso no era un problema. Pero hoy día en Concejo hay un problema, usted mismo sale a decirnos que no podemos aprobarla por qué, porque no está el informe. Eso tenía que haber sido ayer, ayer en la Comisión y no hubiéramos tirado el punto en cuestión a Concejo, pienso que hay una falta ahí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo quisiera saber de Paloma que estaba a cargo del proceso, ¿por qué no nos informó? Porque esto no es primera vez que se hace tampoco, se hace todos los años. Entonces, si no estaba el documento, para qué se mandó el decreto de que pasara el punto de tabla.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES (S) PALOMA GARCÍA HUIDOBRO: La verdad es que hasta la semana pasada el documento se iba a entregar. Yo hablé el sábado con el sargento, estuve el lunes con el Mayor y hasta ese día me dijo lo más seguro es que el informe iba a estar, que no se podía comprometer, pero él podía hacer las acciones para que llegara.

La verdad es que no llegó, hoy día tampoco. Ayer lo dijimos en Comisión, de hecho, Jocelyn Pincheira, que estaba acá, también nos dijo que el Director de Seguridad nos estaba apoyando en el tema de apurar este documento. Lo comentamos en comisión ayer, de acuerdo a lo que se establece en la ordenanza también, habla de los certificados de Juzgados de Policía local, que son los que tienen que informar acerca de las infracciones. Si bien todas las veces se han requerido estos informes de Carabineros, de las 2 comisarías, la verdad es que dentro de la ordenanza quien debe informar las infracciones es los Juzgado de Policía Local y hoy las patentes que están para renovación, no tienen ninguna objeción por parte de los tribunales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Sepúlveda y Concejal Soto, me han pedido la palabra.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, Presidente, buenos días. Muy buenos días a todos, a todas los que están aquí con nosotros en el salón, colegas y quienes nos ven a través de la transmisión.

Quiero más que hacer un comentario, quiero hacer 2 consultas desde el punto de vista administrativo, ¿cuál es el respaldo jurídico que tiene la Dirección de Rentas? Porque no puede ser que ellos presenten un documento, o un punto de tabla que no está respaldado como corresponde. Entonces, quién es la persona que debería haber asesorado jurídicamente al Departamento de Rentas para no exponerlo en una situación, por decirlo incómoda, no quiero darle otro calificativo.

Y segundo, quién era la persona encargada de que este documento debía estar. Porque si hay un documento que tiene que estar presente acá y no está, a nadie se le ocurrió que ese documento iba a ser necesario. Nadie le dijo jurídicamente oiga, nos va a faltar algo entonces, hacerlas que se expongan gratuitamente. Me gustaría saber, bueno, cuál es el respaldo con el que la Dirección de Rentas cuenta desde el punto de vista jurídico para poder llevar este proceso como corresponde. Esa es mi consulta y me gustaría que se aclarara acá, señor Alcalde, porque nos están poniendo en una situación incómoda, estamos perdiendo el tiempo, el punto ya no va, es algo innecesario. O sea, prácticamente estamos haciendo el ridículo por alguien que no hizo su trabajo. Entonces eso es lo que yo quiero saber, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Tal como se informó anteriormente, los informes de las comisarías, de ambas, siempre se han solicitado porque tiene que ser concordantes con los certificados que se piden del Juzgado de Policía Local, que es el primero y el segundo de San Bernardo. Se hizo, se fue en reiteradas oportunidades a las comisarías. La Directora Subrogante fue a solicitar el informe, el Director de Seguridad Pública también estuvo solicitando hasta el día de hoy.

No obstante ello, el artículo 4 de la Ordenanza Municipal dice que la solicitud de patente de alcoholes deberán presentarse los formularios que el efecto proporcionará a la Dirección de Rentas y adjuntando los siguientes antecedentes:

- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Declaración Jurada de no estar afectos a las prohibiciones del artículo 4.º de la Ley 19.925.
- Declaración Jurada del capital propio del negocio.
- Título por el cual detenta o goza del local en que funciona.
- Resolución sanitaria respecto del local.
- Certificado de los Juzgados de Policía Local con jurisdicción en la Comuna, que acrediten el haber o no sido sancionados por infringir la Ley 19.925.
- Certificado de residencia
- Fotocopia de Cédula de identidad.
- Fotocopia tamaño carnet.
- Recibo de contribuciones.
- Notificación SAC para transferencia de patente.

Y ahí ya empieza otro procedimiento para la transferencia, que es cuando hay venta de patentes.

Por lo tanto, si bien es cierto, se solicita el informe de Carabineros, pero ellos, todos los contribuyentes, están cumpliendo con el antecedente que se solicita en la ordenanza y los certificados del primer y segundo Juzgado de Policía Local.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Bien, gracias. Entiendo que la consulta y la solicitud del documento se hizo, yo voy un poquito más allá. Si el documento no está, ¿por qué lo estamos leyendo en el punto de tabla? Esa es la pregunta. Si el documento no está y es requerido para, eso todavía no me cuadra. Eso es lo que me gustaría despejar a mí.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, Presidente. Buenos días a todos, a todas las Concejalas, Concejales, a todos los que están presentes en el auditorio y también a los que nos siguen por las redes.

Señor Presidente, es lamentable que se haya traído a discusión un punto de tabla sobre la Ley de Alcoholes que establece claramente cuáles son los requisitos para la solicitud de una patente y también para la renovación. Si hay un documento que se establece como requisito, por lo tanto, estamos en un problema legal y este Concejo no tiene facultades para pronunciarse, si falta alguna documentación que es esencial para la renovación de la patente. Lo lamentable es que se haya traído a tabla, señor Presidente. Yo no sé de quién es la responsabilidad, pero no es de este Concejo Municipal, porque desde el punto de vista legal debiera haber contado con el visto bueno de la Dirección Jurídica.

Y como decía el Presidente, también lamento mucho que cuando se trate de algo tan importante como la renovación de las patentes de alcoholes, de un número importante de contribuyentes, no esté presente la Dirección Jurídica porque son ellos los que tienen que dar el visto bueno. No tiene sentido traer a discusión temas legales donde el Concejo no se puede pronunciar. Por lo tanto, yo creo que eso

tiene que quedar, por lo menos las patentes pendientes, que están condicionados a este documento, deben quedar pendientes, no tenemos otra opción.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, tengo 2 dudas Directora. La primera, que hay un documento oficial que el oficio interno número 228 de la señora Paloma García al señor Christopher White, que tienen los Concejales donde dice 341 patentes de alcohol, de renovación, primer semestre del año 2024 con antecedentes completos. Eso es lo primero.

Lo segundo. La duda concreta es, exige la ordenanza la opinión de Carabineros o solamente el de Juzgado de Policía Local, ¿qué es lo que establece la ley, Directora?

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: La ordenanza establece que dentro de los certificados son del Primer y Segundo Juzgado de Policía Local, el cual informa de las infracciones que pueda tener cada uno de los contribuyentes que tienen patente de alcohol.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Entonces, Jurídico, de dónde Jurídico.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: ¿Por qué se dice que están todos los antecedentes? Porque cumplen con el artículo 4.º de la Ordenanza N°27, en la cual ellos completan todos los antecedentes que se les piden. Por eso el oficio firmado por la Directora Subrogante dice que están completos.

Distinto es, que acá siempre se ha pedido el informe de las Comisarías, porque también hay que considerar cualquier situación que haya en las intermediaciones de todos los locales. Por lo tanto, por eso se pone que 341 patentes cumplen con los antecedentes y 10 no presentaron antecedentes que esas no pueden ser renovadas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso, vuelvo a preguntar, si no está la el informe de Carabineros, estaríamos de igual manera cumpliendo con la norma, porque está el del Juzgado de Policía Local.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Si, porque los contribuyentes están cumpliendo con todo lo que se les pide en la ordenanza municipal, pero se tiene que hacer presente que esto siempre se ha solicitado a Carabineros, pero ellos están cumpliendo y por eso se informa en el oficio que hay 341 patente de contribuyentes que cumplen con todos los antecedentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pero Directora, vuelvo a plantear, estábamos a punto de votar porque hay un documento que dice que estamos en regla y antes de votar usted nos dice necesitamos la opinión de Carabineros, pero esa opinión es vinculante o es oficial, eso necesitamos aclarar.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: El artículo 4.º no lo solicita y lo vuelvo a reiterar, ellos están cumpliendo con todos los antecedentes exigidos.

Otra cosa es la opinión, que es como la opinión que se solicita a la Junta de vecinos, que si bien es cierto es importante pero ellos no dan respuesta y no es vinculante. En este caso, por eso le preguntaba al Director Jurídico si se podía pronunciar, porque mi consideración que cumpliendo estando la ordenanza, no debiera ser punto que no cumplen con los antecedentes, porque la ordenanza se establece todo lo que se necesita. Y es así porque se pone que dan cumplimiento a todos los antecedentes que deben ser presentados.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por lo tanto en base a este oficio estamos bajo normas, por lo tanto, por eso se convoca a la votación. Independientemente que no esté la opinión de Carabineros que no es vinculante de acuerdo a nuestra ordenanza.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Si. Yo lo que solicitaría es que hubiese una mayor participación, como dice el Concejal que preside la Comisión, porque efectivamente hay Concejales que siempre están asistiendo, pero la mayoría no asiste. Por lo tanto, todas estas dudas se pueden aclarar con anterioridad. Se pueden hacer presentes, posteriormente en cada Concejo, pero ahí es la forma de no llegar a esta instancia, de estar teniendo que dar tanta información en este momento y es por eso que cada comisión se hace así. Pero como dice el Concejal, lamentablemente no tenemos la mayor participación de los Concejales.

Así mismo, yo creo que es importante que de ahora en adelante se cite a los Comisarios de cada eh Comisaría para que estén en la Comisión. Así como está el Presidente de los Contribuyentes de Patente de alcohol, don Germain. También yo creo importante citar a Carabineros para que no se den estas instancias, de que no llegue un documento, que siempre se ha entregado y que es el que nos dice si hay problemas en las intermediaciones de los locales. Pero los contribuyentes 341 cumplen con lo que se solicita.

Ahora, ¿por qué se informa? Vuelvo a reiterar, porque siempre se ha solicitado a Carabineros. 341 estarían en forma de votar porque cumplen y 10 no se ajustan a los antecedentes que se solicitan. Por lo tanto, éstas no pueden ser renovadas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Claro, y eso está en el oficio, que son 10 patentes específicamente, y lo dice claramente el oficio.

Está la Concejala Baeza, la Concejala Araya. Sí, está usted primero bien y la Concejala Novoa, también.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí. Mire, primero agradecer la explicación de la Directora de Rentas. Clarísima, Pero de verdad no podemos estar nosotros, aquí tenemos un asesor, una Asesoría Jurídica que como su nombre lo dice, está para asesorarnos, porque acá no somos abogados. Entonces esto nos confundió bastante, Alcalde, porque nos confundió la intervención del Director Jurídico. Tengo entendido que eso no está en la ordenanza, lo que pasa es que en algún momento,

no me acuerdo si en alguna Comisión o en el Concejo o en el Consejo de Seguridad Pública, nosotros dijimos que la opinión de Carabineros sería importante y tenerlo como una estrategia interna, por decirlo de alguna manera, porque si nosotros acá en San Bernardo y usted Alcalde se pronuncia tanto acerca de la seguridad y de lo que estamos viviendo como comuna, era importante considerar estos documentos, o estos antecedentes. No sé qué opina usted al respecto, Alcalde, porque yo me acuerdo que habíamos llegado a la conclusión o a un acuerdo de que íbamos a pedir este pronunciamiento por todo lo que nos decían los vecinos, independiente que esté por norma o no esté por norma, No sé lo que lo que dice usted ahora al respecto de esto. Vamos a desconocer también ese acuerdo que hicimos, sobre todo cuando usted sale todos los días hablando de seguridad, porque es un tema importante y la primera urgencia de los vecinos de San Bernardo, es eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo la verdad me voy a referir en base a lo que son nuestras competencias formales, creo que ese es el deber de este Concejo Municipal, lo demás son buenas intenciones, son buenas ideas, son buenas disposiciones, pero también hay que respetar lo que la norma establece. Yo vuelvo a remitirme al oficio formal que tenemos en la convocatoria, donde se establecen 341 patentes que cumplen con lo establecido y 10 que quedarían fuera porque no cumplen con lo establecido, lo que la ley exige. Que es distinto a buscar ciertos puntos específicos donde habría que cerrar, pero entramos en una discusión que en algún momento también tuvimos en este Concejo, respecto a si es culpa de la persona que vende o es culpa de las personas que están alrededor consumiendo, porque también eso iría en contra de la libertad de venta de los distintos oferentes, que también fue un punto de discusión en algún momento.

Yo creo que, de acuerdo a lo que estamos viendo hoy día sobre la mesa, no estaríamos infringiendo ningún punto y podríamos aprobar esto porque la gente está esperando pagar su patente y no está en la ordenanza, por lo tanto, no estaríamos en condiciones de restar esta votación por la no opinión de Carabineros. Eso es lo que entiendo, Directora.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, el Jurídico nos acaba de decir que está en la ordenanza y efectivamente no está en la ordenanza. Entonces también hay que, está o no está en la ordenanza.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, Alcalde, Alcalde, quiero pedir la palabra, Alcalde. Sí, pero puedo decir sobre el punto. No, lo que pido es que efectivamente jurídico que está para asesorarnos en esta materia, que despeje la duda. Eso es lo que queremos.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, Alcalde. Lo que yo sostuve es que si estaba en la ordenanza era un requisito que se debía cumplir. Ha aclarado la Directora de Rentas que no está en la ordenanza y que es uno de los documentos que se exige a propósito de los informes de Policía Local. La verdad es que es bien complejo para mí como Director de Asesoría Jurídica, que me llamen y me pregunten sobre unos antecedentes que no he podido revisar antes. Y también recordar que en Rentas existe una profesional abogado que da seguridad de lo que se está presentando. Eso es lo que quería decir, Alcalde. Si no es un requisito, entonces no es obligatorio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, Directora. Está en la palabra la Concejala Baeza y la Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, Alcalde. Perdona, pero estaba pidiendo la palabra hace rato. Creo que si no está en la ordenanza, es complejo que nosotros no aprobemos o no dejemos que esto pase por Concejo, porque estaríamos faltando al derecho de los contribuyentes que quieren pagar su patente. Y por lo mismo también creo importante, si para nosotros es significativo el informe de Carabineros por las externalidades que efectivamente se generan en los sectores y las decisiones que podemos tomar desde la administración para subsanar eso y mejorar la calidad de vida de los vecinos de los sectores afectados, creo que es importante de repente modificar la ordenanza y que este documento si sea requerido, porque hasta ahora ha funcionado solo como una declaración de voluntades, pero entiendo que para todos los que estamos aquí es importante. Entonces deberíamos modificar la ordenanza y que sea un documento que forme parte de los antecedentes y que ojalá esto vaya acompañado de la presencia de Carabineros, porque en otras comisiones o años anteriores lo hemos hecho así, donde la Comisión, cuando se revisa la patente de alcohol, viene Carabineros, hace una pequeña presentación. Entiendo la complejidad en cuanto nosotros no podemos disponer de Carabineros, pero creo que es importante que ellos se vinculen también con las autoridades locales para que entre todos podamos avanzar y mejorar la seguridad de nuestra comuna.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: A mí solamente, mi pregunta es si obviamente la policía tenía que mandar este documento, cuánto pensaban ellos en demorarse en este proceso, porque resulta que si esto era un papel fundamental dentro de estos pagos de patentes, entonces sí va a quedar sin efecto. Entonces, obviamente va a retrasar todos los procesos, porque si alguien, un usuario va a pagar su patente, va a quedar sin efecto porque no tiene la documentación, no tiene la firma de Carabineros, entonces obviamente se va a retrasar todo. Entonces, si va a ser así, también tendrían que correr el pago de los contribuyentes, sería como lo lógico, retrasar los procesos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, para precisar, Directora, ustedes tienen un abogado, estamos en condiciones de votar de acuerdo a lo que establece la norma, la patente y la Ley de Alcoholes.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS MUNICIPALES PAOLA PÉREZ: Sí, lo tiene, y cumplen, porque además están los certificados del Primer y Segundo Juzgado de Policía Local, que no da curso a ninguna infracción. Carabineros lo que hace es informar sobre las inmediateces a cada uno de los locales. Es por ello que la 14 está informando que donde mayor afluencia fue, es de los locales que están en Avenida Colón. Lo que sucedió de la muerte y las agresiones que hubo en Estación 21 fue fuera del local. O sea, el contribuyente no tiene una infracción porque es afuera del local, no es dentro y por eso tampoco consta en el Primer y Segundo Juzgado de Policía Local, que debe dar la información de si tiene alguna multa de infracciones a la Ley de Alcoholes, lo cual no consta en ninguno.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, Presidente.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde, yo insisto en que, las comisiones vayan los departamentos, porque de ahí yo creo que está todo el problema y hemos hecho ordenanzas sumamente complicadas que son del persa, la feria. Todavía estamos con la feria, llevamos dos años con la ordenanza y cuesta, cuesta sin la parte jurídica, porque después vamos a entregar la ordenanza y usted va a rechazar quizás, todo lo que está más adelante. Pero si ustedes estuvieran ahí en el momento, pienso que las cosas serían más fáciles y se ordenaría para que esto pudiéramos avanzar. Creo que tengo 3, 4 ordenanzas ahí en jurídico que no avanzan, entonces necesitamos urgente poder llevarla a Concejo para poder aprobar, para que la gente pueda avanzar con las actividades comerciales que tienen, ordenar el persa, ordenar la feria es importante, pienso que parte todo de ahí. Secretaría nos manda a nosotros los Concejales, nos manda la comisión, es porque están los papeles, están todos de acuerdo, están todos al día, pero en el momento de la Comisión no llegan los departamentos y yo insisto, este año 2024 espero que participen en la ordenanza la Municipalidad, porque la Municipalidad tiene que participar. Entonces es importante Director, que usted mande a un abogado a las comisiones, porque de ahí, ese es la parte jurídica, es muy importante, entonces espero que eso cambie en el año 2024 para que podamos hacer las ordenanzas como corresponde para los San Bernardinos, porque esto es para los San Bernardinos, no es para usted ni para nadie, es para los San Bernardinos, que hacen su actividad acá en la comuna. Así que es importante que estén ustedes, los directores o los funcionarios dentro de las comisiones. Gracias.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Sí, muy brevemente, 2 cosas. Pedir informes a Carabineros puede ser muy burocrático. Carabineros de Chile es una institución muy jerarquizada, de manera tal que muchas veces las comisarías o las dependencias locales no tienen competencias y tienen que escalar arriba y ahí es un sistema muy, muy jerárquico que es difícil, así que hay que pensarlo si es que quieren ponerlo en las ordenanzas. Y lo otro quiero decirle que en jurídico solo hoy día está la ordenanza de persa que llegó el 20 de diciembre, solo esa tengo pendiente de sacar. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Buenos días a todos, a todas. La verdad es que tengo una consulta a la Directora de Rentas, si pudiera tener en consideración o la información se lo agradezco. La verdad es que tengo la duda de si los informes de Carabineros no llegaron y lo hemos trabajado en la comisión con el Concejal Navarro, ¿cómo se construye el informe de los diferentes juzgados de Policía Local? Porque la verdad es que la información que nosotros recibimos, ya que somos representantes de la comunidad, es que los diferentes lugares en donde se vende alcohol, la verdad es que sí presentan observaciones comunitarias y en relación a esto también varias cosas que son importantes y que probablemente debieran estar en esos informes.

Usted nos dice que las 341 si mal no recuerdo, patentes se emiten sin ninguna información contraria y si bien la junta de vecinos o el informe o la respuesta que le solicitamos a nosotros, como organización en el territorio, no es vinculante. Si

podemos construir una opinión en relación a este informe, entonces de verdad yo creo que es súper bueno lo que menciona la Concejala Baeza, que debemos incluirlo dentro del informe de la ordenanza, perdón en una modificación, porque además hicimos varias modificaciones en relación al mismo informe de Carabineros. Por ejemplo, en relación a las violencias intrafamiliares, a los denuncios relacionados con respecto a las cercanías a escuelas o espacios educacionales, en las plazas y se hicieron modificaciones solo en base a eso. Entonces hoy día no contar con esa información no nos permite a nosotros tener una opinión en relación o en contraparte a lo que la comunidad nos dice, creo que es importante que la podamos sumar.

Directora, si usted tiene la información de cómo redactan los juzgados de Policía Local estos informes, si no hay el documento de Carabineros o hay un documento previo en relación a eso con lo que estos diferentes juzgados emiten, este documento para poder tomar una decisión, porque si bien están en cumplimiento y se entiende y estamos en reglamento, vamos a votar para que los contribuyentes puedan cumplir su deber y seguir vendiendo, obviamente, nos parece importante tomar en consideración que Carabineros tiene las denuncias que nos permiten a nosotros generar una opinión con respecto a los diferentes puntos de venta del alcohol, que por cierto, además se han denunciado con diferentes problemáticas y que hoy día no nos aparecen eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Bien. Dada la discusión, dado los puntos, convoco a votar. En votación. Apruebo. Bien. Se aprueba por unanimidad el punto. Con la abstención de la concejala Cofré. A favor, Concejala Mariela Araya. Sí, ya.*

ACUERDO N° 937 - 2024 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de la concejala Cristina Cofré Guerrero; aprobar renovación de Patentes de Alcoholes Primer Semestre 2024. Según Oficio Interno N° 228, de fecha 11 de enero de 2024, de la Dirección de Rentas”.-

4.- **Aprobación de la modificación de convenio de implementación del programa de Recuperación de Barrios, Quiero mi Barrio, Barrio Andes I. Según Oficios Internos N°93 y N°86, ambos de fecha 09 de enero de 2024, de la Secretaria Comunal de Planificación. Expone Secretaria Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos al. Muchas gracias, Directora. Punto N°4. Gracias, Presidente. Pasamos a la aprobación de la modificación de Convenio de implementación del Programa de Recuperación de Barrios Quiero Mi Barrio, Barrio Andes I, según Oficios Internos N° 93 y 86, ambos de fecha 9 de enero del 2024 de la Secretaría Comunal de Planificación. Secretario.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO:

Muy buenos días, señor Presidente, Concejales y Concejales.

Bueno, efectivamente este punto dice relación con que fue necesario realizar algunas modificaciones al convenio de implementación de este programa Quiero Mi Barrio. Básicamente implica un aumento de plazo, la incorporación de una etapa nueva y la incorporación de nuevos recursos que aporta el Ministerio de Vivienda para poder viabilizar algunas inversiones que dicen relación con este proyecto.

Nos acompaña Camila Cabrera, que es la contraparte técnica de Secpla, frente al Ministerio para este programa y nos va a exponer los detalles de esta modificación para que puedan votar con mayores antecedentes.

SRA. FUNCIONARIA DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO CAMILA CABRERA:

Hola. Buenos días. Bueno, como parte del funcionamiento del programa de recuperación de barrios, al ir concluyendo una nueva, una etapa, una fase se genera esta modificación de convenio. Esto es como parte del causal natural del programa. Si podemos ver la segunda diapo, esta modificación, esta etapa de modificación.

Bueno, primero hablemos de cuál es el proyecto. El proyecto que estamos hablando hoy. La vez pasada hablamos acerca del Barrio Andes II, no sé si recuerdan, en esta ocasión es el Barrio Andes I, que aún se encuentra en proceso de desarrollo, el proyecto de obras y también se encuentra aún en implementación el Plan de Gestión Social incorporado dentro del programa.

Andes I se encuentra enmarcado en el polígono de Avenida Padre Hurtado, Urales, Alpes y Balmaceda y el Plan de Gestión de Obras, que lo veremos en unos próximos Concejos, porque tienen que aprobarlo, consiste en el mejoramiento de la Plaza de Cárpatos y en el eje y en el mejoramiento de Egis Sur. Siguiente diapositiva, por favor.

Bueno, lo que nos convoca hoy es la modificación del convenio, que, como les decía, viene a incorporar una nueva fase, pero también extiende en dos fases la fase que se cuenta actualmente en funcionamiento, que es la de implementación, que es donde se realizan los talleres, donde se fortalece el protagonismo vecinal y los liderazgos internos dentro de la comunidad. Y añade esta fase tres, que es de evaluación y cierre del programa, que consiste en cuatro meses en donde se sistematizan los avances que se realizaron con la comunidad durante todo el periodo de desarrollo del programa de recuperación. Siguiente diapositiva.

En grandes rasgos, esta modificación de convenio aumenta la vigencia de la ejecución del programa. Nos da fecha de cierre el 16 de julio del 2024 y cierre administrativo el 16 de mayo del 2025. También compromete a la Seremi en la transferencia de \$20.464.000.- de pesos a la aprobación del informe de la fase dos y \$4.500.000.- a la entrega de la Encuesta de Caracterización, que es una encuesta de cierre final y el Acta de recepción de Obras. Los 20 millones deberían ser transferidos una vez nosotros enviemos el informe de la fase dos, que debiese ser a finales de marzo y ahí se aprobaron de la Seremi y se nos debiesen transferir esos recursos. Siguiente.

Bueno, aquí hay una imagen de la propuesta de mejoramiento de obras que se encuentra en desarrollo, que en las próximas sesiones tiene que ser aprobado por este Concejo, podemos ver una imagen del estado actual y una imagen en 3D, un

dibujo en 3D de cómo se espera que quede el mejoramiento una vez adjudicado, licitado, aprobado y todo. Eso.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Muy bien. Muchas gracias, Camila. Eso es, en definitiva, lo que compone esta modificación de convenio.

En resumen, es una ampliación de la etapa dos, la incorporación de una nueva etapa después y la incorporación de cerca de 25 millones de pesos adicionales que dispondría el Ministerio para algunas acciones comunitarias en el proyecto. Es necesario que sea aprobado por Concejo para poder dar curso a esta modificación del convenio que ya fue firmado por el Alcalde, pero requiere este acto del Concejo. Eso es.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien gracias. Consultas. No. Bien, en votación, Apruebo. Se aprueba el punto. Muchas gracias por la presentación.

ACUERDO N° 938 – 2024

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Cristina Cofré Guerrero, Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la modificación de convenio de implementación del programa de Recuperación de Barrios, Quiero mi Barrio, Barrio Andes I. Según Oficios Internos N°93 y N°86, ambos de fecha 09 de enero de 2024, de la Secretaria Comunal de Planificación”.-

5.- **Aprobación de Avenimiento, en causa RIT O-680-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo con doña Matilde del Carmen Molina Jara, por un monto de \$ 1.500.000.- Según Oficio Interno N°23, de fecha 08 de enero de 2024 de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°5, que es la Aprobación de Avenimiento, en causa RIT O-680-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo con doña Matilde del Carmen Molina Jara, por un monto de \$ 1.500.000.- Según Oficio Interno N°23, de fecha 08 de enero de 2024 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Gracias, Alcalde. Efectivamente, este es un avenimiento, una conciliación que propongo al Honorable Concejo. Se trata de la señora Matilde del Carmen Molina Jara. Ella no

era funcionaria de la Municipalidad, sino que trabajaba para Puyehue, era auxiliar de aseo donde percibía \$590.000.- pesos. Les recuerdo que en el caso Puyehue nosotros dejamos sin efecto ese contrato, terminamos anticipadamente el contrato precisamente por incumplimientos que había tenido la empresa en el pago de las remuneraciones. Finalmente en el último mes ellos pagaron solo las cotizaciones previsionales. Nosotros pagamos las remuneraciones, por eso hicimos, nosotros participamos en este proceso, hicimos uso de los derechos de información y retención y llegamos al juicio y ella demanda la cantidad a Puyehue directamente y solidaria o subsidiariamente a nosotros por \$14.325.172.- pesos y se propuso una conciliación de 1 millón y medio que propongo a la aprobación de este Honorable Concejo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas. En votación. Perdón, Concejal Soto, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Director, quiero hacer una consulta. Este es un contrato que ya lleva un tiempo, que efectivamente, como usted lo señaló, se puso término anticipado por incumplimiento del mismo y el municipio queda en la condición de responsable solidario, como usted lo señala y lamento que haya transcurrido tanto tiempo para que los trabajadores puedan finalmente recibir su indemnización. Eso por un lado.

Yo entiendo que los tiempos legales no son los tiempos que uno quisiera, pero la pregunta es, cuántos trabajadores todavía están en la condición o dependientes de que se les pueda cancelar su finiquito y todos sus derechos laborales. Porque también quiero decir que los trabajadores son trabajadores de servicio de aseo, gente que, tenía un sueldo por sobre el mínimo, y que evidentemente los recursos se necesitan. Entonces lamento primero que haya, se demore tanto el proceso no depende de ustedes y también cuántos trabajadores todavía quedan esperando una conciliación.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ: Sí, deben ser unos 30 o 35. Pero nosotros no lo sabemos porque no todos demandaron. Entonces esto fue a personas que se les notificó su término de sus funciones. Algunas seguramente les pagaron, a otras no les pagaron y algunas demandaron. Nosotros debemos tener un universo de 20 a 30 personas que deben haber hecho las demandas y están en los diferentes procesos. Nosotros entendemos que somos demandados subsidiarios, o sea que nosotros exigimos porque nosotros cumplimos con la ley, que primero se dirijan donde Puyehue y eso hace más lento, porque primero tienen que terminar con esa tramitación para venir después a San Bernardo, pero en este caso, por el monto tan bajo, quisimos acceder a esta conciliación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, aclarado el punto. En votación. Apruebo. Se aprueba el punto. Muchas gracias.

ACUERDO N° 939 - 2024 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza

Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Cristina Cofré Guerrero, Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el Avenimiento, en causa RIT O-680-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo con doña Matilde del Carmen Molina Jara, por un monto de \$ 1.500.000.- Según Oficio Interno N°23, de fecha 08 de enero de 2024 de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

- 7.- **Aprobación adjudicación de Propuesta Pública denominada “REBAJE DE VEREDAS EN EL CENTRO DE SAN BERNARDO”, ID 2342-101-LQ23 al oferente CONSTRUCTORA CREA S.A, RUT: 76.065.557-0, por un valor total de \$135.756.985.- (IVA Incluido). El plazo de ejecución indicado por el oferente, es de 210 días corridos. Según Oficio Interno N° 110, de fecha 11 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación.**

La adjudicación requerirá de la mayoría absoluta del H. Concejo Municipal, por tratarse de una contratación que supera las 500 UTM, según disposiciones de la letra j) del artículo 65 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto N°7, que es la Aprobación adjudicación de Propuesta Pública denominada “REBAJE DE VEREDAS EN EL CENTRO DE SAN BERNARDO”, ID 2342-101-LQ23 al oferente CONSTRUCTORA CREA S.A, RUT: 76.065.557-0, por un valor total de \$135.756.985.- (IVA Incluido). El plazo de ejecución indicado por el oferente, es de 210 días corridos. Según Oficio Interno N° 110, de fecha 11 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación. La adjudicación requerirá de la mayoría absoluta del H. Concejo Municipal, por tratarse de una contratación que supera las 500 UTM, según disposiciones de la letra j) del artículo 65 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”. Expone el Secretario Comunal de Planificación.

SR. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN CRISTIAN TRONCOSO: Muchas gracias, Alcalde. Este es un proyecto largamente esperado, que viene a solucionar una problemática que afecta a una cantidad importante de personas que circulan cotidianamente por el centro de San Bernardo.

Digo que es largamente esperado porque esta es una licitación que tuvimos que hacer más de una vez. La vez anterior no fue posible adjudicar, lo va a explicar pronto la Encargada de Licitaciones, pero como les digo, es un proyecto que va a

permitir mejorar los rebajes de veredas en una cantidad importante de puntos en el centro de la comuna.

Nos acompaña Jennifer Horta, quien nos va a exponer sobre el proceso de licitación y Jorge Cortés, que nos va a ilustrar respecto de cuáles son las esquinas sobre las cuales se va a intervenir, la cantidad de soluciones que implica el proyecto. Y otro dato importante, dice 210 días corridos de ejecución, que a simple vista parece un plazo bastante extendido, pero que tiene también una explicación y que lo va a señalar Jorge en su presentación.

Partimos entonces con Jorge Cortés, primero para las especificaciones técnicas del proyecto y posteriormente el proceso de licitación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Jennifer, cómo está. Jorge, buenos días. También si se pueden referir sobre la experiencia del proveedor yo creo que es fundamental en este tipo de proyectos. Gracias.

SR. ENCARGADO DE PROYECTOS JORGE CORTÉS: Buenos días, Presidente, Concejales, Concejales, Secretario. La otra presentación, por favor. Gonzalo.

Ya. Bueno, buenos días. Si bien como comentó el Director, nosotros dentro de la línea de financiamiento del Gobierno Regional del año 2022, que es un proyecto financiado a través del GORE, en la línea FRIL hicimos con, reconstruimos este proyecto en complementación con la Dirección de Operaciones para poder realizar los rebajes de veredas al sector centro, de los sectores que se encuentran con mayor dificultad para los dispositivos de rodado de las personas en este caso, que puedan acceder a través de la accesibilidad universal.

Como bien comentaba el Director, el proyecto en este caso, consta de ejecución de 7 meses, ¿por qué son 7 meses o 210 días? Si bien la ejecución en sí no debiese demorar más allá de 60 a 90 días, se pone un plazo anterior que el proyecto requiere para la aprobación de Serviu. Nosotros cuando postulamos en este caso el proyecto, cuando lo revisamos con los analistas, no iba directamente a la aprobación de Serviu, no era un prerrequisito para poder postular, sin embargo lo dejamos dentro del proceso licitatorio para que la empresa, en este caso adjudicataria, anterior a poder ejecutar, tendría que aprobar, en este caso en Serviu, solicitar la inspección técnica, obtener el informe favorable. Y una vez teniendo eso, poder ejecutar. Por eso es el plazo de 7 meses o 210 días, que debiese ser entre 3 a 4 meses de poder obtener el informe favorable y el plazo restante poder tener en este caso, la ejecución del proyecto propiamente tal. La siguiente, por favor.

Bueno, acá podemos ver una imagen en planta un poco, donde van las 46 intervenciones que son principalmente en el centro de la comuna. Les voy a indicar en este caso, los puntos específicos donde son las esquinas y las veredas. Tenemos la esquina o la intersección de:

- Eyzaguirre con San José en su lado sur-oriente, sur-poniente y nor-oriente.
- Victoria con San José en sus 4 esquinas, sur-oriente, sur-poniente, nor-oriente y nor-poniente.
- Victoria, esquina Covadonga, en el lado nor-oriente y sur-oriente.
- Victoria, esquina Arturo Prat en sus 4 esquinas, en este caso sur poniente y oriente y nor-poniente y oriente.
- Victoria con Avenida Colón Sur, en el lado sur-oriente y sur-poniente.

- Urmeneta esquina Colón Sur, lado sur poniente.
- Urmeneta esquina O'Higgins en el lado nor-oriente, perdón, nor-poniente y sur-poniente.
- Urmeneta esquina Arturo Prat, en sus 4 esquinas, sur-oriente, poniente, oriente, poniente en Norte y Sur.
- Urmeneta esquina Covadonga, en el lado nor-poniente y sur-poniente.
- Urmeneta esquina San José, en el lado sur-oriente, sur-poniente y nor-poniente.
- Freire esquina Arturo Prat, lado sur-oriente, sur-poniente, nor-poniente.
- Bulnes, esquina San José, que son sus 4 intersecciones sur-poniente, sur-oriente, nor-oriente y nor-poniente.
- Bulnes, esquina Covadonga, sur-oriente, sur-poniente, nor-oriente y nor-poniente.
- Bulnes esquina Arturo Prat, en sus 4 esquinas, sur-oriente, sur-poniente, nor-oriente y nor-poniente.
- Bulnes, esquina O'Higgins, sur-oriente, sur-poniente y nor-oriente,
- y la última que sería Bulnes, esquina Avenida Colón Sur, que se interviene en el lado sur-oriente y sur-poniente.

Esto viene en mejoría de los rebajes, en este caso, de los dispositivos de rodado que cumplirían con la accesibilidad universal para poder tener un mejor desplazamiento, un mejor acceso, un mejor cruce entre calles para poder evitar cualquier accidente o cualquier interrupción que haya en el tránsito normal en relación a cualquier tipo de persona, ya sea con movilidad reducida, alguna madre que vaya con el coche, alguna abuelita que vaya en este caso con el carro a la feria o cualquier tipo de movilidad en el tránsito peatonal. La siguiente por favor.

Bueno, ahí podemos ver unas imágenes, un poco de los estados en que están hoy en día los cruces, se ven bastante deteriorados, no cumplen con la accesibilidad universal que por ley debiese tener. Y bueno, el proyecto, como mencioné inicialmente, vienen en reconstruir y cumplir, en este caso con la Ley de Accesibilidad Universal y tener los dispositivos de rodado en cumplimiento en relación a la normativa. La siguiente, por favor.

Bueno, aquí se ve un esquema a modo de ejemplo de cómo debiese ser la ejecución del dispositivo, cumpliendo obviamente con todas las indicaciones, en este caso, que estipula Serviu y ahí es donde viene el punto inicial que debiese ejecutar la empresa, que es la aprobación ante Serviu, para posterior solicitar la inspección con el informe favorable obviamente y poder realizar la ejecución de los trabajos. La siguiente, por favor.

Bueno, ahí hay una lista en general de los puntos que se lo mencioné anteriormente, donde están las intervenciones que se van a hacer en cada uno de los lugares. Eso principalmente en relación a las características técnicas del proyecto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas o preguntas. Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Una buena noticia, en todo caso, el otro día puse como incidente por un grupo arcoíris parece, que son la gente con problemas de movilidad y la silla de ruedas. Y se hizo una obra la otra vez, y quedó un espacio, no quedó bien unido el cemento ahí y se crea como un

canal, una canaleta y creo que es una buena noticia para ellos porque tienen problemas de movilidad, como le digo y obviamente vamos a aprobar esta moción.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, nos queda una segunda en la presentación que la exposición de la de la licitación en sí. Me adelanté un poco. Perdón.

SRTA. ENCARGADA DE LICITACIONES JENNIFER HORTA: En relación al proceso de licitación, les puedo indicar que esta fue una licitación pública que tiene relación con el rebaje de veredas en el centro de San Bernardo. Estos son fondos del Gobierno Regional Metropolitano y para esta licitación postularon 3 empresas, de las cuales 2 quedaron admisibles en el proceso de apertura. De las 3 empresas, 2 pasaron al proceso de evaluación. De las 2 empresas que fueron evaluadas realmente, se propone adjudicar a Constructora Crea, RUT 76.065.557-0 con una oferta en relación a su propuesta económica indicada en el formato N°3, que es de \$135.756.985.- pesos con IVA incluido, con un plazo de ejecución de 210 días corridos.

En relación a la aplicación de la pauta de evaluación para esta empresa, podemos indicar que la empresa que se propone adjudicar tiene 97,52 puntos de un máximo de 100. ¿Cómo se desglosa estos 97,52 puntos? Se lo indico de la siguiente forma:

- En su oferta económica tiene un puntaje de 37,52 puntos de un máximo de 40.
- En la experiencia tiene un puntaje máximo de 35 y aquí me voy a detener ya que me consultaron, específicamente por la experiencia.
 - ✓ La experiencia de la empresa tiene un puntaje máximo en este punto ya que en el ítem que tiene el puntaje máximo se pedía 34 certificados o más en relación a certificados de obras de calzadas y aceras con dispositivos de rodado. En esta categoría la empresa presenta 41 certificados válidos, por lo tanto tiene el puntaje máximo en esta categoría porque tiene. La categoría máxima era 34 más y la empresa presenta 41 certificados válidos.
- En relación al ítem de acreditación de registro tiene un puntaje máximo de 10 puntos, la empresa.
- En mano de obra local tiene un puntaje máximo de 10 puntos y,
- En presentación de oferta tiene un máximo de 5 puntos.

Por lo tanto, la empresa tiene un puntaje total de 97,52 puntos de un máximo de 100 y se propone adjudicar a la Empresa Constructora CREA, con los antecedentes anteriormente indicados.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Consultas. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, quería preguntar si cuando esto ya se realiza por esta empresa que se estaría adjudicando, la inspección quién la hace, o sea, hay una recepción final del trabajo.

SR. ENCARGADO DE PROYECTOS JORGE CORTÉS: Sí, Concejala. Como comenté dentro de la presentación hay 2 inspecciones. Está la inspección de Serviu que la solicita a la empresa una vez que tiene el informe favorable y también está la inspección técnica de la Dirección de Obras, que como es una obra civil, llevaría la inspección directamente a la Dirección de Obras Municipales, así que tiene doble inspección.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero tiene un informe. Hay un informe favorable.

SR. ENCARGADO DE PROYECTOS JORGE CORTÉS: Si, inicialmente la empresa adjudicataria solicita el informe favorable en Serviu, lo obtiene. Una vez de eso paga los gastos de inspección para que inspeccione Serviu y en paralelo también inspecciona la Dirección de Obras, las obras propiamente tal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias. Concejala. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, Yo quería hacer una consulta que me llama la atención. Me gustaría que a lo mejor alguien que sepa, me la respondiera. Lo que pasa es que si uno saca más o menos la cuenta de que son 46 rebajes, tienen un monto aproximado de \$2.900.000.- Eso es el monto que se utiliza para estos casos, como lo que se utilizan en el mercado, porque igual es como harta plata como para un rebaje de solera y el monto que se está ofertando.

SR. ENCARGADO DE PROYECTOS JORGE CORTÉS: Sí. Bueno Concejala, cabe mencionar que todos estos proyectos nosotros cuando lo realizamos, los costos asociados a obras Serviu vienen determinados por valores Serviu, que maneja directamente Serviu. Entonces cada dispositivo no solo lleva el rebaje de solera, sino que también lleva intervención en pavimentación, en este caso, con un hormigón especial para el distinto punto de intervención. También lleva baldosas que son micro vibradas que son para modo táctil, donde llega una persona no vidente y choca y hacen toda la obra de intervención y no solamente, por ejemplo, en 2 o 3 metros cuadrados que es el dispositivo en sí, sino que abarca también un poco más hacia afuera para poder tener todas las obras de mejoramiento en ese punto, pero directamente viene itemizado a través de valores directamente de Serviu, por ser un proyecto Serviu.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si no hay más consultas. Bien, en votación. Apruebo. Bien. Se aprueba.

ACUERDO N°940 - 2024 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino

Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Cristina Cofré Guerrero, Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación de Propuesta Pública denominada “REBAJE DE VEREDAS EN EL CENTRO DE SAN BERNARDO”, ID 2342-101-LQ23 al oferente CONSTRUCTORA CREA S.A, RUT: 76.065.557-0, por un valor total de \$135.756.985.- (IVA Incluido). El plazo de ejecución indicado por el oferente, es de 210 días corridos. Según Oficio Interno N° 110, de fecha 11 de enero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, terminamos la tabla oficial. Quisiera partir por mis incidentes antes darles la palabra a los Concejales.

El primero quisiera hacer lectura de un documento público aprovechando que está en sala gran parte de los gremios del mundo de la educación. Una carta que dice lo siguiente:

“Señor Cristian Ulloa Zúñiga, Secretario General, Corporación de Educación y Salud de San Bernardo. Yo, Gloria Ruth Henríquez Vázquez, Directora de Educación e Infancia, presento mi renuncia voluntaria a partir del día 31 de enero del 2024 al cargo que el Alcalde Christopher White Bahamondes me ha designado. Atentamente, Gloria Enrique Vázquez, Profesora”.

Esto significa, en lo concreto, que a partir de hoy asume interinamente la señora Loreto Rubio y en lo administrativo la señora Gloria se tomará los días de vacaciones pendientes. Eso es lo formal.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Consulta. Eso significa que no tiene indemnización porque renunció voluntariamente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es. Ya, Perfecto. Bien, entiendo que están en sala los distintos gremios. Entiendo que nos quieren plantear algunos temas, así que quisiera partir dándole la palabra.

Está el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación. Están los asistentes de la educación. Está el Colegio de Profesores con su directiva nueva y el sindicato del Liceo Aylwin, cierto. No sé quién quisiera partir usando la palabra.

Bueno. Usted dígallo, por favor. Secretario municipal.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Señores Concejales y presentes. El Reglamento que rige esta reunión establece en general un tiempo definido como de 3 minutos para cada intervención. Lo dice respecto de la intervención de los Concejales, pero seguidamente en el mismo punto establece de que si intervienen personas ajenas al Concejo Municipal, invitados, etcétera, también deberán ajustarse a un tiempo estimado de 3 minutos para exponer sus puntos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, muy bien. Bien, quién va a comenzar. Nélica. Bien.

SRA. PRESIDENTA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE SAN BERNARDO NÉLIDA PUELLES: Buenos días estimado Concejo Municipal, mi nombre es Nélica Puelles Galindo, yo ya me había presentado en la Comisión de Educación, pero me presento ante las Concejales y Concejales y por supuesto ante nuestro Ilustre Alcalde. Nosotros somos la nueva Directiva del Colegio de Profesores, yo la presido, pero están además, Jenny Cano como secretaria, está Daniel Álvarez como tesorero, Manuel Castro como vicepresidente y Daniela Figueroa como Directora. Asumimos recién el 9 de enero y nos encontramos con esta situación que se estaba dando en algunos colegios de la Corporación Municipal en relación a docentes colegiados puestos a disposición y reubicados. Los puestos a disposición eran titulares, pero también plazos fijos y en el caso de las reubicaciones, los que nos preocupó y también lo hicimos ver en la Comisión de Educación, como también a nuestro Secretario General, Cristian Ulloa, que no estaban sujetas ni a derecho, ni a legitimidad, puesto que se pasaba a llevar la Circular 95 que dice acuerdo mutuo de las partes, no provocar menoscabo laboral. Pero también el estatuto docente dice que hay que evaluar el desempeño de las personas que están siendo puestas a disposición y reubicadas, y además se agregaban situaciones que son de franca discriminación y vulneración de derechos fundamentales, como el caso de al menos 4 colegas que tienen entre 60 y 65 años, pasando a llevar una circular del año 2018 que decía que las mujeres con 58 o más y los varones con 62 o más, se les iba a conservar las horas, el cargo, la función y el lugar donde estaban, porque se entiende que están a punto de irse a retiro. También hay discriminaciones en 2 docentes por discapacidad, lo que nosotros estamos pidiendo que pase a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, porque es una franca discriminación a una persona que además de tener 62 años, ser mujer, tiene problemas auditivos. Y en el otro caso, también una mujer de 60 años que está en silla de ruedas.

Por lo tanto, le pedimos a este Ilustre Concejo que vean las situaciones, porque entendemos también que hay persecuciones políticas, porque en algunos casos las reubicaciones no tienen que ver nada con las horas del PADEM, ni tampoco tienen que ver con los 900 estudiantes que no se han matriculado, según información de la señora Gloria Henríquez en la Comisión de Educación.

La verdad de las cosas que en algunos casos solo se ha tratado de cambiar personas, llevarlas a otro lugar y traer otras en reemplazo de ellas por la misma cantidad de horas. Lo que no se condice con lo que nos dijo don Cristian Ulloa que esto tenía que ver solo por una situación de tipo económica y reducción de personal que nos dijo que eran 650 personas. Solo lo dejo acá para que puedan hablar mis colegas.

SRA. PRESIDENTA DEL SINDICATO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN VERÓNICA PACHECO: En representación de los asistentes, me toca contarles un poquito también a nuestros Concejales la situación, que es muy parecida a lo que está pasando con los profesores.

También nuestros asistentes de muchos años están siendo reubicados, no teniendo evaluaciones. Nosotros como asistentes a la educación, del año 2019 que no somos evaluados a nivel comunal, por lo tanto encontramos que es algo indebido, algo injusto por nuestra gente. Personas que llevan más de 20 años, 25. De hecho, hoy día un colega del colegio Cardenal Samoré tiene 30 años de servicio, cuando se le informa que va a ser reubicado no se le explican los motivos. Él vive súper cerca de su casa y al ser reubicado lo más que sentimos de que van a ser castigados de alguna manera tomando locomoción y va a ser también en desmedro de nuestro sueldo. Tenemos varios colegios que están con situaciones de reubicación, entre ellos la escuela Alemania, que es una situación muy muy crítica porque nuestros colegas, tanto profesores, como asistentes, asistieron el día viernes a esta Comisión de Educación y el día de ayer la Directora interina los citó al colegio y prácticamente los retó porque habían tomado su nombre, informando de que ella era muy amiga de la señora Gloria. Y la verdad de las cosas es que así ha ido pasando en varias situaciones y hoy día se lo comentaba al Alcalde. Hay Directores que son interinos, por ende son muy allegados a la gente que trabaja en la Corporación. La gente de la escuela Cardenal Samoré también está siendo muy hostigada de parte de la Directora interina. Tenemos reubicación en la escuela Miguel Aylwin, en la Escuela Brasil, Abraham Lincoln, Nuevo Porvenir, Elvira Brady, Bernardo O'Higgins, Carlos Condell y la verdad de las cosas que como asistente de la educación queremos plantear ante este Concejo y ante nuestro Alcalde que se paren las reubicaciones, encontramos que no corresponden porque no es que sean colegios que tengan baja matrícula. Nosotros sabemos que en marzo, siempre en los colegios se remontan las matrículas y por lo tanto, en estos momentos están haciendo un sistema de trueque con nuestra gente. Lo vemos de esa manera porque no está definitivo cuánta es la matrícula que está oficial en cada colegio. Nosotros sabemos que hay mucha gente que no se maneja en el sistema nuevo de matrículas, que hay que hacerlo online, hay muchos apoderados que esperan en marzo y lo hacen a través de fichas y de papeles. Por lo tanto, nosotros sabemos de que en marzo se remontan muchas las matrículas.

Otro de nuestras situaciones que hemos vivido es de maltrato Alcalde, que está sufriendo nuestra gente en la Corporación, hemos tenido gente que ha ido a preguntar porque se le ha descontado bonos de colación, producto de estar con licencia, don Esteban Sanfurgo ha gritoneado, ha humillado a nuestra gente en los pasillos de la Corporación, juntamente con una persona de apellido Román, yo no manejo el nombre, pero creo que es una persona muy maltratadora. Nuestra gente ha salido llorando de la Corporación y creo que eso no es digno de nadie. Yo creo que aquí se están violando mucho los derechos fundamentales del trabajador, porque más encima nuestra gente que ha ido con licencias, con dolencias a preguntar por qué se le están haciendo estos descuentos, más encima nuestro empleador sea un maltratador. La verdad de las cosas que encontramos muy injusto. Nosotros vamos a tomar acciones judiciales con respecto a estas 2 personas que han maltratado a nuestra gente. Eso sería, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, don Luis Quiroz.

SR. SECRETARIO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN LUIS QUIROZ: Buenos días, Honorable Concejo. Buenos días,

Alcalde. Creo que ya lo que han mencionado nuestros colegas viene siendo una retórica anunciada hace mucho tiempo. Solicitamos nosotros desde un principio, que se nos ajustara a derecho todo lo que fuera reubicación o fuera de despido o los términos de contrato a aquellas personas que son y colegas nuestros que son plazos fijos. Nosotros en este momento, cada vez que nos sentamos o conversamos acá con ustedes nos aplican todas las leyes habidas y por haber. Nosotros nos preguntamos qué pasa con el ordinario 95 del 2013 cuando se habla de un orden de prelación para poner término o no contratar nuevamente a los plazos fijos, y eso fue conseguido el año 2013, donde la señora Gloria Henríquez también fue parte de esa lucha y también se consiguió. Tocamos la Ley 20.501, donde los directores tienen la posibilidad de colocar a disposición de la Corporación el 5% de su planta docente, pero tienen que cumplirse ciertas condiciones y esas condiciones no se están cumpliendo. Hay dos requisitos fundamentales uno ser evaluado de forma deficiente en la evaluación nacional y segundo en el acompañamiento al aula y en el acompañamiento al aula, muchos colegas que están siendo puestos a disposición y gente que es plazo fijo, compañeros de trabajo que son plazo fijo, que están sacando, no se les van a renovar los contratos, ni siquiera se les hizo un acompañamiento al aula y cuando se les hizo ese acompañamiento al aula y se vio su forma de realizar las clases, ni siquiera fueron en el marco de la buena enseñanza y tampoco hubo una retroalimentación.

Por último, con estos mismos colegas la 19.070, en el estatuto docente también hay una forma de cómo nos tienen que evaluar y eso no ha ocurrido. Y sin embargo, hoy en día quien usted anunció que ya no pertenece a la Dirección de Educación junto con la señorita Loreto Rubio, que también ha sido una persona que ha castigado bastante a los trabajadores, de muy mala forma. Ella menciona algo y después se desdice. Hay documentos escritos que ha mandado a los correos de las escuelas, de los sindicatos y después no hay respuesta.

En la Comisión de Educación se le preguntan cosas, se comprometen a traer documentos y no hay. Nosotros no sabemos por qué hoy en día de los 500 trabajadores, compañeros de trabajo nuestros, en los distintos cargos, se les está terminando el contrato, cuando aquí el 15 de noviembre se aprobó un PADEM donde muchos de ustedes dieron esa aprobación del PADEM, con una condición, que no hubieran despidos, como dice el Secretario General, aquí no van a haber despidos, lo único que va a haber es que no se les va a renovar el contrato nuevamente a los plazos fijos y es exactamente lo mismo. Es un despido más.

Qué es lo que pasa con respecto a las horas que se presentan en el PADEM del 2023, a las horas del PADEM del 2025 hay 200 horas de diferencia y esas 200 horas se cubren con 4,5 trabajadores, profesores en este caso, por lo tanto, quedarían 4,5 trabajadores afuera y no se perdería una masa de colegas nuestros que tuvieran que salir del sistema. Si nosotros vemos la cantidad de gente que se perdió, que son 900 profesores, como menciona la Directora de Educación en la última comisión de Educación, 900 estudiantes se perdieron, si sacamos la cuenta por 41 escuelas, se pierden 20 alumnos por escuela y 20 alumnos por escuela, si lo dividimos por 10 cursos, solamente de kínder a 8.º, tenemos 2 alumnos, estaríamos perdiendo por curso. Por lo tanto, no hay razón, no hay sentido de que se vaya tanta gente. Lo que va a pasar es lo mismo que dije hace mucho tiempo atrás y el año pasado, va a llegar gente nueva, tiene que llegar para poder cubrir las horas. Y esa gente nueva, tiene 2 sentidos la puesta a disposición de nuestros compañeros de trabajo, una que es una mano de obra que va a ser más cara, que es más cara que los nuevos que vayan a llegar, pero resulta que los que vayan a llegar va a pasar exactamente lo mismo. El único sindicato que quedó con las puertas abiertas para entregarles beneficios del convenio y del contrato colectivo somos nosotros, que no se ha querido cerrar todavía. No hay ningún interés de

conversar con nosotros. Por lo tanto, todos esos profesores, esa gente nueva que llegue, va a golpear las puertas de nuestro sindicato, que no se la podemos cerrar legalmente y van a exigirnos que le entreguemos esos derechos adquiridos y vamos a tener gente como fue el año pasado, que trajeron a la comuna específicamente algunos directores, familiares y todo, y que se les informaba y se les pedía que se vinieran porque iban a ganar más plata. A los dos meses de haber llegado fueron a golpear las puertas nuestras y tienen los beneficios del sindicato. Entonces en vez de solucionar problemas los vamos agravando, pero los vamos agravando a costa de qué, gente que lleva 5 o 6 años, plazo fijo y que hoy día están siendo puestos a disposición y el orden de depredación de que tanto se habló inclusive en el PADEM, no se está respetando de acuerdo a toda la información que se nos ha entregado.

Lo más grave de esto es que la información que se entrega a nuestros compañeros de trabajo, la única que se hizo legalmente, fue la carta que se entregó el día 28 de diciembre, como se ha hecho durante todos los años. Pero después todo ha sido por teléfono, inclusive hasta las reubicaciones y en las reubicaciones se está tomando en cuenta a todos nuestros compañeros de trabajo y creemos que eso tiene que tener un sentido, si no, para qué nos castigan tanto. Ya pagamos hasta el 15 de enero. Hasta hoy día todavía seguimos pagando la osadía y la insolencia de habernos parado en la calle. Por lo tanto, lo que están haciendo ahora les solicitamos que por nuestros compañeros de trabajo, por nuestras compañeras de trabajo, no tengan que venir más a llorar acá, porque las están reubicando.

La señorita Concejala que está ahí, ella vio cómo estuvieron llorando. La señora Marjorie, usted, señora Mariela, estuvo con el señor, no sé si estará acá el Secretario General. Cuántas veces han tenido que ir a llorar a la Corporación por lo que están haciendo en algunas escuelas, especialmente el cardenal Samoré, especialmente lo que ocurrió ahí, donde sacaron al inspector general y lo reubicaron en la industrial, con toda la documentación que tenemos, el sumario que se me sigue a mí es por injurias y calumnias. Hoy día tienen más material para esas injurias y calumnias hacia la Directora. La documentación está de principios de año. Entonces, si nos van a castigar por abrir la boca a los dirigentes, que nos sigan castigando. Pero creo que ya basta lo que están haciendo con los trabajadores. Creo que no permitiremos más, por lo menos yo, siendo dirigente, no voy a seguir permitiendo que siga pasando esto con nuestros compañeros de trabajo. Creo que todos somos importantes y somos lo más importante de esta Corporación. Somos lo más importante en la comuna, por favor, respétennos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Presidente del Sindicato del Liceo Aylwin.

PRESIDENTE DEL SINDICATO DE PROFESORES Y PROFESORA DEL LICEO MIGUEL AYLWIN, SR. PABLO VALENZUELA: Muy buen día, Honorable Concejo, Alcalde. Mi nombre es Pablo Valenzuela, Presidente del Sindicato de Profesoras y Profesores del Liceo Miguel Aylwin, dirigente hace casi 10 años de este establecimiento y para hacer en 3 minutos el resumen de nuestra historia. Somos un liceo que ha sido golpeado de todas las maneras posibles. Creo que hoy hablo por toda la comunidad, por la comunidad de estudiantes, apoderados y funcionarios en general, ya que en nuestro afán de solicitar los dineros que se nos adeudan por distintos proyectos, en nuestro afán de tratar de buscar dineros por otras entidades y también se nos ha bloqueado el acceso a ellos por las deudas que mantiene esta Corporación. Por hacer ver en algún minuto lo irreal que eran los convenios que se estaban firmando, se nos ha castigado. Se nos ha castigado por todos lados y hoy

en día nos encontramos con una reubicación de todo nuestro equipo directivo. Según nuestro Director interino, no necesitamos de una jefa de UTP, de un orientador, coordinador, inspector general, etcétera y no porque su función haya sido mala, no porque en sus 3 meses de interinato la evaluación haya sido deficiente, sino que claramente nos expone que es por razones políticas. Palabras de señor Bahamondes. Estas razones, sumado a la desvinculación entre comillas de todo el personal a plazo fijo, nos hace pensar bastantes cosas. Nos hace pensar que quieren ubicar personal de cualquier lado en nuestro colegio, atacando un poco la identidad que tiene éste. Identidad que hemos tratado de fortalecer desde la solicitud de un acuerdo que jamás se nos hizo partícipe. Aquí hablamos de 2.900 trabajadores de educación en general, que fueron beneficiados con los distintos convenios y acuerdos y nosotros nos acercamos a la Corporación. Creemos que los 17 socios de nuestro sindicato, que también merecen parte, de esta nivelación, deberían ser parte de ella. Se nos ha negado desde agosto del año 2023. No conformes con eso, y junto con otros dirigentes de esta agrupación de gremios y sindicatos, nos encontramos varios de ellos sumariados por distintas razones y creo que en mi caso particular, es distinto que a uno lo sumarien por no ir a trabajar, por ser falta de respeto incluso con sus autoridades, pero el que me hayan acusado de abuso sexual contra menores, es una maldad, es una maldad que se hizo, más aún cuando esta Corporación tuvo desde el día 1, antecedentes de manipulación de menores y no hizo absolutamente nada. Cuando llega la PDI a las 3 de la mañana a su domicilio, con pistola, con chalecos antibalas, con linternas, y están tus niños mirando, tú empiezas a mirar qué hiciste mal. Defender a tus trabajadores, defender, ser parte de una agrupación que busca los derechos de los trabajadores, y eso marca, marca no solo a la persona, marca a la familia, marca a la comunidad entera. Desde el 30 de septiembre esto podría haberse aclarado, pero la Corporación, teniendo claro que fueron funcionarios de esta misma Corporación quienes manipularon a menores para que hicieran acusaciones en mi contra, no hicieron absolutamente nada.

Hoy en día, nuestra Directora que dio cuenta de esta situación, fue sacada del liceo. Nuestro jefe de convivencia fue sumariado también. Yo me encuentro desde el 29 de septiembre fuera de mis funciones, pero tengo la misma fuerza que me dan mis compañeros dirigentes, que me da mi comunidad del Liceo Miguel Aylwin para dar la cara y estar acá al frente solicitando justicia para nuestro establecimiento y para todos los demás colegas de San Bernardo que están siendo reubicados de una manera injusta. Creo que es el momento de darles tranquilidad a los trabajadores. Creo que es el momento de hacer algo. Yo sé que ustedes pueden y va a estar solamente en la voluntad. Muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO INDUSTRIAL MIGUEL AYLWIN, SR. EDWIN TORRES: Señor Alcalde. Me permite.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, por favor.

PRESIDENTE DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO INDUSTRIAL MIGUEL AYLWIN, SR. EDWIN TORRES: Muchas gracias, señor Alcalde. Estimados Consejeros y Consejeras. Mi nombre es Edwin Torres Latam, Presidente del Centro de Padres del Liceo Industrial. Con pena. San Bernardino de cepa. Mi amigo Navarro, lo conozco de muchos años. A usted también, señor Alcalde, hemos conversado.

Una lástima ver cómo se destroza la educación aquí en San Bernardo y todos son responsables. No voy a hablar como Presidente, voy a hablar como apoderado, voy a hablar como padre. Ustedes también son padres, madres y tienen sus hijos, ojalá aquí en San Bernardo, en algún colegio público, creo que no, y si me equivoco, disculpen.

San Bernardo es una ciudad muy honorable en la educación. Yo me eduqué en el Liceo (, perdón, en la Escuela 8, Villa Chena, en el Liceo y también en el Sagrado Corazón y en la Industrial, donde nuestros profesores nos dieron la mejor educación. Gracias a eso yo pude ejercer como mecánico en una institución, lo hemos conversado, señor Alcalde. Pero yo hoy quiero solicitar el reintegro en marzo de todos nuestros profesores, de todos, de nuestra señora Directora, la queremos en marzo, la queremos en marzo en nuestro colegio, porque ha sido injustamente acusada y yo he estado presente, cuando ella llamó a Carabineros, llamó a Investigaciones cuando el tráfico está dentro del liceo. Y ¿qué hacemos? Ella hizo los protocolos y me extraña que en ningún liceo, en ningún colegio de San Bernardo existan protocolos para socorrer a nuestros alumnos. Y exigimos y solicitamos, este es un liceo que fue creado para atraer a jóvenes como yo hace mucho tiempo atrás, no hace mucho, pero, yo quiero solicitarle, señor Alcalde, al Honorable Concejo, que nos puedan retribuir a todos nuestros profesores, porque es un colegio emblemático, es un colegio donde los jóvenes creen en la educación y en la parte técnica. Es el único colegio que tenemos en San Bernardo, en San Bernardo, técnico para sacar a nuestros jóvenes adelante. Ellos creen en nosotros, y yo hablo por todos los apoderados del Liceo Aylwin. Queremos tranquilidad y que en marzo ojalá estemos viéndonos y estemos disfrutando de una vuelta de vacaciones de nuestros alumnos.

Como padre, lo único que les pido a todos ustedes, señores, hay proyectos, como lo han dicho aquí los señores profesores que no los han ejecutado. La Corporación nos ha mentido. Hemos mandado certificados, hemos mandado cartas y todavía estoy esperando la respuesta de los documentos que nosotros les mandamos a usted, señor Alcalde, que reintegre a nuestra señora Directora a la Corporación. Hoy día acabamos de pasarle un petitorio exigiendo que se normalice el Liceo Industrial. Así que, por lo tanto, mis queridos amigos, señoras. Veamos por la educación de San Bernardo, se nos están yendo. El año pasado habían todos estos niños haciendo cola para inscribirse en el Liceo Industrial, hoy no hay. La matrícula ha sido escasa. Y ¿por qué? Porque estamos peleando igual que el perro y el gato. Demos dignidad a nuestros profesores. Yo tengo un hijo que es profesor, no es de aquí, pero también lucha por los derechos de cada uno. Así que, señor Alcalde, muchas gracias. Y como hay muchos que ya saben, nosotros estamos tratando de hacer la Unión Comunal de Centro de Padres de aquí de San Bernardo. Ya tenemos los estatutos. Próximo lo van a tener para que lo podamos realizar y concretar. Hay mucho que hacer, hay mucho que trabajar. Yo sé que ustedes tienen un espíritu bastante grande de lo que es la educación, de lo que es trabajar por el San Bernardino. Yo me enorgullezco. Estoy en una institución en la cual voy en ayuda. Soy bombero y me orgullezco ser bombero. Me orgullece haber salido de la industrial y lo más, orgulloso de todos los profesores que están aquí. Y queremos de vuelta a nuestra directora, la señora Nélida, eso es lo único que queremos, que vuelva nuestra directora, a hacer del Industrial el mejor instituto técnico profesional de acá de San Bernardo y ojalá de Chile. Muchas gracias.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, es que hay otra apoderada que me dijo si le podíamos dar la palabra. Hay otra apoderada que me pidió si le podíamos dar la palabra.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Corresponde tomar el acuerdo para extender el Concejo. Han pasado dos horas del inicio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, se prueba.

ACUERDO N° 941 - 2024 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Cristina Cofré Guerrero, Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar extender el concejo por una hora más a partir de la 12 y 15 minutos”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Qué apodera. Sí, nombre, por favor y cargo para que quede en el acta.

APODERADA DEL LICEO INDUSTRIAL MIGUEL AYLWIN, SRA. GLADYS ARELLANO: Aló, mi nombre es Gladys Arellano. San Bernardina de corazón. Me dirijo a usted, Alcalde, porque lo conozco de muchos años. A las señoritas, a los Concejales don Navarro, a la señorita Mariela Cuevas, Araya Cuevas.

Yo trabajé aquí en San Bernardo y trabajo aquí en San Bernardo. Soy orgullosa de donde yo vivo. Pero lo único que les pido yo, como apoderado del colegio Miguel Aylwin, que dejen trabajar a la gente tranquila, porque son gente como usted y como yo, gente que se esmeró, gente que se como ustedes, yo creo que, gente que se, realmente nosotros cuestionamos muchas veces. Pero ¿sabe qué? Yo tengo a mi hija ahí. Yo tengo una niña que es testigo de todo lo que ha pasado en el colegio Miguel Aylwin, donde se vulneraron sus derechos como alumna, donde le hicieron que ella hablara en contra de los profesores, que no era verdad. Entonces yo vengo a dar la cara por mi colegio, porque ahí estuvieron mis hijos, mis sobrinos y aún mi hija. Mi hija está estudiando mecánica automotriz y orgullosa del colegio donde la señora Nélide, donde don Cristian, donde la tía Melany, donde la tía Marcela, es profesor. Todo el equipo de ese colegio han sido muy importantes para mí.

Hay una dupla. Voy a hablarlo especialmente que se llama Paloma Gajardo y Paulina Lazo, donde la cual tenían un grupo de alumnos y en ese exclusivo, mi hija, donde hacían algo y proponían algo y lo hacían concretando. Yo no lo sabía hasta que mi hija habló, con declaración jurada donde admite que ningún profesor hizo nada contra ella. Por eso vengo a dar la cara públicamente aquí en San Bernardo, porque sé con quién trabajo. Señor Alcalde, usted nos conoce, comerciante, pero no por eso, no porque yo sea un comerciante, no puedo hablar ni exponer mi caso. Yo quiero que a mis profesores del Miguel Aylwin los dejen trabajar porque son excelentes. Yo lo dije el viernes que si no fuera por ellos, yo entonces tendría que sacar a mi hija del colegio y decirles a todas las mamás que tienen hijas que

saquen a sus hijas. Les pido a ustedes como Concejales que no se metan en cosas que no les corresponde, porque hay cosas que realmente tenemos que ver. Lo más importante de todo esto es la salud y la educación. Eso es lo que yo creo. Porque de la educación ustedes son los que son en este día. Así que yo hablo por mi colegio, y señor Alcalde, disculpe, pero esa es mi humilde opinión.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. He tomado nota de cada una de las intervenciones. Si, un estudiante también. Si, nombre, por favor.

ESTUDIANTE DEL LICEO INDUSTRIAL MIGUEL AYLWIN, SRTA. PALOMA MUÑOZ: Paloma Muñoz, soy estudiante de la escuela de Miguel Aylwin Gajardo, soy del Centro de alumnos y en realidad yo quería informarles que y pedirles en realidad que por favor nos devuelvan a todos nuestros profesores, que en realidad ellos no se merecen esto y no están destruyendo el liceo realmente y que por favor que también hagan lo mismo con los otros liceos, que esto no es justo y que por favor que lo hagan ,a nuestra directora también, no sé, prácticamente poco a poco nos están destruyendo. Entonces, por favor le pido que lo hagan. Que traigan a nuestros profesores de vuelta y que, bueno, esto sea justo. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, alguien más. Bien, Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí. Primero quiero preguntar dónde está el Secretario General que debería estar acá él dando la cara y escuchando estos relatos. Si usted lo pudiese llamar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, si está viendo el Concejo.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No, pero debería estar acá presente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, es que está resolviendo otros temas administrativos.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: En todos los Concejos hay un montón de gente de la Corporación. Y hoy día, no hay nadie. Justamente.

Bueno, lo primero que yo quiero decir, Alcalde, que lamento mucho esta situación que se está viviendo en la Corporación por los trabajadores, por los alumnos y apoderados. Tenemos sumarios, malos tratos, acosos, persecución política, mentiras. Y probablemente yo le voy a preguntar a usted, Alcalde, usted sabía todo esto y me va a decir, no, no tenía idea. Porque siempre es la respuesta que usted da.

Siendo el Presidente de la Corporación, me extraña mucho que no sepa las cosas que están pasando. Lamento escuchar los relatos de los apoderados, de los alumnos, de los dirigentes, dirigentes. De los 4 dirigentes que hablaron, 3 están sumariados. Usted es Socialista, el Partido de los trabajadores, pero se está comportando como un republicano, déjeme decirle. Me da vergüenza, me da

vergüenza haber ido en un cupo socialista, porque usted ha dejado en el suelo el nombre del partido. Esto que está pasando en la Corporación es lo mismo que pasa en la Municipalidad. Usted no toma decisiones, no hace nada. Tenemos temas de acoso laboral, sexual, malos tratos en la Corporación y en la Municipalidad. Tenemos funcionarios sumariados hace años. Pero ¿sabe qué? Esto también es culpa, y se los voy a decir a ustedes, de los otros 8 Concejales que no fueron capaces de hacerle la acusación a usted por notable abandono cuando se podía hacer, porque esto no estaría pasando si usted no fuera el Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, estoy viendo si alguien más tiene la palabra. Concejales Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si. Alcalde, Presidente, Concejo Municipal. Evidentemente estamos enfrentando una nueva crisis en la Corporación de Educación y Salud, no cabe duda. Renunció la Directora de Educación hace unos días. Enfrentamos una auditoría al contrato de Global SpA con la Corporación donde se le canceló cerca de 12 millones por servicios, comillas, dice el informe, servicios que no se necesitaban. Y hoy día estamos enfrentando otro problema que está afectando el alma de nuestro sistema educativo municipal de nuestro sistema público. Porque lo que estamos enfrentando, señor Presidente, son reubicaciones masivas de los trabajadores, eso es inaceptable, porque las reubicaciones deben ser para casos excepcionales. Debe contarse con un procedimiento, debe haber una instrucción de la Dirección de Educación para la realización de las reubicaciones. Deben ajustarse a lo que dice la ley, la normativa. Deben ser actos transparentes, deben ser notificados oportunamente los trabajadores, se les debe decir por qué se les va a reubicar y lo que estamos viendo en muchos casos, señor Presidente, Concejo Municipal son verdaderos trueques, sin sentido.

Lo que está pasando en el Miguel Aylwin realmente me entristece mucho porque no es lógico que haya reubicaciones masivas en un liceo tan emblemático como el Miguel Aylwin, que es uno de los más importantes de San Bernardo y lo que se está haciendo es desintegrar al liceo. El valor de los profesores que llevan 20 o 25, 10 años ahí es un valor que nosotros tenemos que cuidar. Lo más importante, de nuestro sistema educativo, lo he dicho varias veces, son nuestros profesores, nuestros asistentes de la educación, no son nuestros computadores, no son la cancha, no es la infraestructura, es la gente y la tenemos que cuidar.

Yo no entiendo por qué el Secretario General no está presente, señor Presidente. Cuando se le cita a la Comisión de Educación, nunca está. Yo llevo varios años acá, 7 años. Todos los Secretarios Generales de la Corporación siempre se hacían presentes en las Comisiones de Educación, todos, de distinta condición, de distinto pensamiento. Cuando se plantean los incidentes tampoco está, pero cuando tiene que pedirnos plata se hace presente, es vergonzoso y explica mal los temas que tiene que defender.

Yo pido, señor Presidente, que se detengan las reubicaciones ahora y que se entregue un procedimiento, pero tiene que haber un procedimiento que sea conocido por todos. Existe una circular, la 95 existe. Esto lo hemos discutido otros años y usted bien lo conoce, también fue Presidente de la Comisión de Educación. Debe haber un procedimiento, que se transparente ese procedimiento y que se cumpla la ley, algo básico para que podamos solucionar los problemas.

Y con esto termino, Alcalde. Yo no estoy de acuerdo con que lo que piensen diferente se lo tenga que perseguir y aquí se ha perseguido, lo he dicho acá, se ha maltratado a los trabajadores y a los dirigentes. Eso se tiene que terminar. Hay que dar la vuelta la página, dar espacio al diálogo.

Y lo otro, señor Presidente, y con esto termino, señor Presidente, me interrumpió. Se debe terminar la tesis de **“Después Arreglamos, echémosle para adelante nomás”**. Eso no puede ser. Si van a ver reubicaciones, que se puede entender, va a haber modificación en la planta, que se haga con criterio, con un procedimiento y con un reglamento conocido por todos y todas. Eso lo pido ahora, señor Presidente. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Bueno. Profesor White, así hizo la campaña, el Profesor White. Qué inconsecuencia más grande. Puedo asegurar que la gente que está acá sentada no es de derecha, no es militante de la UDI. Lo que sí puedo asegurar es que son antiguos, son funcionarios antiguos que han pasado por distintas administraciones. Lo que también puedo asegurar es que los sindicatos y los dirigentes también han estado en distintas administraciones y han hecho sus respectivas denuncias, protestas, etcétera, por diferentes situaciones en distintas administraciones, con la misma fuerza, porque yo los he visto, Roberto Soto también los ha visto, etcétera.

Pero hay cosas que sobrepasaron todos los límites y la administración del Profesor White sobrepasó todos los límites. Usted marchaba con ellos, usted marchaba con ellos, Profesor White. Usted marchaba con las educadoras, con las técnicas de los jardines infantiles, con Gloria Henríquez, exactamente, y mire a lo que llegamos. Esto no se trata solamente de recursos, recursos que usted irresponsablemente en una administración negligente, en una administración entre comillas, desleal, comprometió sin tener un presupuesto.

Se trata de cómo sus autoridades, sus jefaturas, todas las jefaturas que han pasado, se han dedicado a maltratar y a perseguir a los funcionarios. Yo creo que están todos impactados porque nunca pensaron que esto iba a ser así. Hablan claro, persecución política, política ¿de qué? De porque no están de acuerdo, como usted ha administrado. Yo de verdad, cuando escucho a un asistente que lleva muchos años diciendo que lo han tratado mal, cuando las veo llegando a mi oficina llorando, cuando uno las conoce de tanto tiempo, pucha que da rabia. Cuando escucho a una profesora de PIE con una discapacidad que injustamente no la dejan y que ni siquiera, miren, y ni siquiera se dan el trabajo y le mienten, porque estuvimos llamando a la Corporación para decir por favor, reciban a la profesora, escúchenla, a lo mejor hay alguna posibilidad. Tampoco, porque no les interesan los trabajadores, no.

Cuando veo a Directores antiguos sumariados sin tener respuesta, con acusaciones falsas, cuando crean estrategias para acusar a tantos funcionarios, cuando son capaces Alcalde, cuando su equipo de confianza es capaz de hacer la cochinado que le hacen al Miguel Aylwin, que le hacen al dirigente, eso es una cochinado. Si son capaces de eso, imagínese, ¿qué más vamos a esperar? Si son capaces de utilizar a estudiantes. O sea, ya nada se puede esperar, pues. Yo sé que ustedes desde el fondo de su corazón no esperan nada más. Pero por supuesto, tienen que seguir luchando para que esto pare, para que estas reubicaciones paren. Los plazos fijos sabemos que los plazos fijos son los primeros

que salen por un tema de dotación, etcétera. Pero por qué sacan por ejemplo a un plazo fijo, a una profesora a plazo fijo que lleva 4 años y dejan a uno que lleva 6 meses. Eso tampoco se entiende, ¿por qué? ¿con qué criterio? No se siga echando la gente encima, Alcalde, para qué, déjelos trabajar tranquilos, déjelos tranquilos, en el último año donde nosotros como municipio, como Concejo, podemos intervenir, podríamos intervenir hacia la Corporación, déjelos tranquilos. Dígale a su jefatura, dígale a Ulloa, dígale a qué sé yo, al Gerente de Finanzas, Recursos Humanos, no sé. Educación que está despedazado, porque yo creo que no hay conducción ahora. Ah, y también decirles que Gloria Henríquez me señala que ella no renunció. Yo no sé lo que habrá pasado, pero claramente no renunció. Eso me lo dijo ayer.

Paremos como se lo han pedido los apoderados, como se lo pidieron los estudiantes, como lo señalaron algunos Concejales con estas reubicaciones antojadizas. Nosotros. Miren, saben que nosotros podemos decirlo, pedirlo mil veces de todas las maneras posibles, pero finalmente, quien toma la decisión final es el Alcalde y su Secretario General, la gente que tiene en Educación. Pero nosotros, sí podríamos presionar de alguna manera. Por ejemplo, no entregar un peso más hasta que no pare esta forma. Pero yo no sé si los demás Concejales van a hacer eso, no creo, la verdad. No creo, la verdad que lo hagan. Podrían haber hecho un montón de cosas y nadie lo hizo.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hable por usted. No hable por los demás.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Por eso, hablo por mí. Dispuesta a hacer la acusación de abandono de deberes, por supuesto con la Concejala Del Pino.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: No hable por los demás, porque también tiene que acordarse de todo lo que hizo en el periodo anterior. Así que ubíquese, por favor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Qué hice, por favor. No hice nada. No sé nada. Gracias, profesores.

Bueno, eso yo creo que nosotros como Concejo para dar una señal, porque nos están ustedes pidiendo parar estas medidas, podríamos hacer eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Finalizó, Concejala. Lleva 6 minutos.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. He tomado nota atentamente de cada uno de los puntos. Creo que ustedes han venido a buscar respuestas.

Concejala Romina Baeza antes de hablar.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias, Alcalde. Primero señalar que me parece bien lamentable lo que está pasando. Yo creo que es legítimo lo

que cada Concejal quiera hacer y la posición que quiera tomar, pero no me parece tan legítimo como este tipo de acusaciones cruzadas, las discusiones que se están dando ahora en el Concejo. Entiendo que estamos en año electoral y parece que todo vale y parece que es más valioso ponernos a discutir entre nosotros o tirarles la pachotada a los otros Concejales que solucionar el problema, porque al final se pierde un poco el foco. Pero en fin, ese no es el punto de lo que quería decir.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Romina, solo responderte que siempre mi postura siempre ha sido la misma, no es porque estemos en periodo electoral y la gente lo sabe, porque siempre he sido igual.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Estoy hablando, perdón. Yo nunca he interrumpido a otro Concejal cuando está hablando, pido un mínimo de respeto, que creo que es lo que debería velar en este Concejo. Así lo he hecho todo el tiempo y le he pedido a todas las personas, sin importar quién sea el interlocutor. El respeto debe ser transversal.

Bueno, ahora sí voy a hacer mi intervención. Que lamentable situación, pero justamente a eso me refería.

La forma en la que se ha llevado a Educación ha sido bien compleja. Yo soy Presidenta de la Comisión de Educación y sin duda todos saben que me he sentido pasada a llevar todas las veces que la Corporación me ha dejado plantada en la Comisión y que no hemos podido avanzar ni resolver de una manera justa y objetiva. Hay muchos temas que están muy cruzados y que hacen que la discusión sea aún más compleja, a propósito de lo que se ha mencionado acá, que tiene relación con las desvinculaciones reubicaciones, no continuidad de contrato. Me parece muy lamentable, por supuesto, como profesora y yo creo que lo más complejo es que se siembra un manto de duda, toda vez que no hay documentos objetivos que transparenten el por qué de las decisiones.

El día viernes conversábamos en la Comisión de Educación que en Educación en general hay bastante información que da cuenta de cómo se deben llevar los procedimientos administrativos, porque es un gremio que está muy articulado y que lleva muchos años trabajando y velando por los derechos de los trabajadores. Y por lo mismo hay una serie de normativas que dan cuenta de cómo se deberían llevar a cabo los procedimientos, por ejemplo, a través de datos objetivos que tienen relación con la evaluación de desempeño. Nosotros tenemos un instrumento que es bien extenso, que se ha ido modificando, tuvo una modificación hace muy poco, que es el marco para la buena enseñanza que establece ciertos principios de operatividad dentro de la escuela y en función de eso se pueden sacar indicadores objetivos que den cuenta de cómo está trabajando cada uno de los equipos, cada una de las personas y cómo funciona la escuela en general. Además, eso está cruzado por el PME y una serie de instrumentos que funcionan dentro de las escuelas. Y en la medida en que nosotros utilizáramos todos los instrumentos que existen en la normativa vigente, podríamos tener más claridad de cómo se toman las decisiones y de cómo se avanza en esta materia.

Voy a hablar un poco más, me voy a tomar un par de minutos más. Creo que es muy importante utilizar todos esos instrumentos que existen para darle objetividad a estas situaciones y evitar todo lo que aquí está pasando, porque todos podemos hacer declaraciones de principios, pero eso no se traduce necesariamente en una buena práctica ni en una buena gestión. Y a propósito de lo mismo, creo que es súper relevante tener claridad en qué estado se encuentra el trabajo de dotación

docente, porque las decisiones de mover gente de un lugar a otro están íntimamente relacionadas con la cobertura del plan de estudio y los requerimientos de los establecimientos. Y hasta donde yo entiendo, eso no está asegurado. Las dotaciones docentes no están cerradas y la ejecución del plan de estudio tampoco está asegurada. Entonces, antes de mover a cualquier persona, lo que nosotros deberíamos tener sí o sí es asegurar el plan de estudio y la ejecución de los planes, los PMO, lo que sea que tenga la escuela para articularse y después de eso, ver cómo se mueve. Entiendo que estamos súper atrasados porque las escuelas están cerrando, la gente se está yendo de vacaciones y esto ya debió haber estado subsanado antes y esa era una de las razones de la comisión del día viernes que para poder iniciar un buen año escolar tenemos que cerrar bien el que está terminando y tener una planificación que dé cuenta de cómo se va a partir en marzo. Y lamentablemente acá hasta ahora nunca hemos tenido esos planes y esos lineamientos claros, entonces todavía estamos a tiempo, pero creo que es muy importante poder avanzar en esa materia, sobre todo para poder desenredar este conflicto con la mayor objetividad posible. Eso, Alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde. Yo creo que está todo mal. Está todo mal. Creo que la gente, los profesores, los alumnos, los apoderados necesitan una respuesta y una explicación. Yo creo que usted tiene que ser más práctico porque ya está todo dicho. Lo que, creo que usted tiene que juntar las partes y arreglar el problema y devolver esos profesores y devolver la gente a sus lugares de trabajo, porque creo que es un daño sacar una persona que lleva 20, 30 años trabajando en un lugar, creo que a esta altura de la vida, pienso que yo no lo haría. No sé, pero aquí hay un problema económico que afecta y eso se traduce en despidos, se traduce en maltrato porque hay mucho maltrato laboral, todos los días llega el profesor en mi oficina con, hay mucha queja, hay abusos, hay, bueno, hay un sinfín de problemas que en la cual usted tiene que abordar a la brevedad y yo creo que el Secretario General tendría que llamar a las partes, o usted Alcalde, pero hacerlo ya pronto, para que usted pueda solucionar este problema.

Vienen muchos problemas más, vienen. Tenemos que aprobar más plata para la Corporación, esto se va a complicar más todavía. Pienso que como dice la gente, un año electoral, viene todo difícil. Alcalde creo que usted no está abordando bien el tema y pienso que tiene que pensar más en los trabajadores y pensar más en los profesores y en los alumnos, porque aquí el más afectado es el alumno, los alumnos son los más afectados. Entonces, a la brevedad, Alcalde, júntese con la gente. No sé cómo lo tiene que hacer usted, pero usted tiene que hacer algo a la brevedad. Pero no veo la intención de la Corporación de poder, faltan habilidades blandas, falta confianza, falta. Esto es nuestro. Esto es de San Bernardo. Estos recursos son de la comuna de San Bernardo. Pienso que estamos alejándonos. Nos estamos alejando de la misma gente. Esta gente lleva años, gente comerciante. Hay de todo. Somos una ciudad que hemos estado toda una vida forjando aquí el futuro de todos y no nos pueden maltratar. Venir una administración a venir a maltratar y a cambiar las reglas, pienso que no es así. Yo pienso que esto hay que hacerlo en buena onda Alcalde, usted junte las partes de aquí a una semana y arregle el problema y devuelva la gente por favor a trabajar a sus puestos de trabajo. Eso.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde, una palabra. Alcalde, pero chiquitito, 2 segundos. El Secretario General está ahí en el salón, dijo que no tenía

obligación de salir y la Concejala Leyton, que debería estar acá, tampoco. También está escondida en el salón porque como ella defiende a las personas que acusaron al dirigente en el Miguel Aylwin.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pido orden en sala, por favor. Concejala Marcela Novoa. Pido orden en sala, por favor. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Bueno, yo creo que lamentable es toda esta situación en la que nos encontramos. Pero también acá, evidentemente, todo el mundo tiene derecho a opinar y pensar como quiere sin necesidad de que los otros estén creando conflictos y problemas. Es evidente que toda esta problemática tiene que ser saneada, solucionada a la brevedad. Nosotros debemos abogar por los trabajadores, evidentemente, sé que no lo están pasando bien, y es lamentable todo lo que les está pasando, o sea, el hostigamiento. He escuchado claramente y lentamente todo lo que acá se ha hablado y lo único, hay que darles una solución pronta y efectivamente sí debería haber estado el Secretario como se está mencionando, porque él es la pieza clave que tendría que estar dando una respuesta. Y pucha, ojalá Alcalde, que en las próximas horas se reincorporen a las personas que fueron desvinculadas y esto quiero que, nosotros entre los Concejales no debemos crear un conflicto, al final estamos haciendo solamente el daño, como lo he dicho siempre, a la comunidad San Bernardina. Acá no se ve una cuestión de colores políticos, quién es, quién va en primer puesto o qué sé yo. Aquí hay que velar por nuestros trabajadores y por la comunidad. Por eso ver qué se puede hacer en las próximas horas y abogar por nuestros trabajadores y reincorporarlos. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo. Concejal Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, Alcalde. He escuchado atentamente lo que han dicho los dirigentes, también lo que me escriben, porque varios de ellos son amigos míos y dije varios de ellos, no ustedes, algunos. Por eso le digo, usted no es mi amigo, estoy hablando de otras personas, no de usted, que quede claro que no es mi amigo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo quisiera pedir orden a algunas personas porque los escuchamos atentamente, con respeto, más allá que no compartimos a lo mejor algunas opiniones, pero lo escuchamos.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Pero bueno, pero por eso le digo yo no le he faltado el respeto, le pido que por lo menos me deje hablar, caballero, muchas gracias.

Con respecto a lo que se me escribe, lo que me han dicho y lo que se ha escuchado acá, tiene que ver con, no solo un punto. Esto no es solamente económico, como dijo la Concejala en su intervención. Esto reconoce ya problemas de muchas índoles. Yo escuché aquí clarito reubicaciones, obviamente las deudas pendientes que tienen que ver con el bolsillo de todos los trabajadores, lo cual al igual que todas las otras demandas, son justas y legítimas. Manipulación de menores, injurias y calumnias, persecución política, sin mencionar el problema, el daño pedagógico que se les hizo a nuestros estudiantes. El tema psicológico que

esto conlleva, esto no es un problema menor, esto es un problema que ya como dijeron también aquí, cruzó todos los límites. Enfrentamos problemas frente a la Corporación, frente al municipio, frente a este Concejo, frente a lo que nosotros estamos acá, problemas de credibilidad, confianza, compromiso, pero lamentablemente mientras nosotros discutimos, mientras nos agredimos, no avanzamos. Ahora, grandes problemas, grandes soluciones.

Yo no veo que la solución sea que nos sigamos gritando, no veo que la solución sea que aquí se vaya más gente. Yo creo que la única solución que tenemos que hacer, es esto mismo que estamos haciendo, en una mesa de trabajo, sentarnos, conversar, pero que de esa mesa de trabajo se desprenda con transparencia, con honestidad y con respeto a los compromisos adquiridos, una solución. Ya es imposible pedirle a algunos dirigentes que confíen en la palabra de ciertas personas porque no se han cumplido la palabra. Es imposible avanzar cuando no hay credibilidad, cuando no hay confianza. Pero ¿qué hacemos? ¿qué hacemos? Todos renunciamos, todos ustedes renuncian, todo se acabó, no, esto no se ha acabado. Hay gente que necesita de la comunidad educativa en su totalidad. Hay gente que necesita estar estable desde el punto de vista psicológico para poder hacer su trabajo. Esto requiere un acuerdo general, un acuerdo conjunto. Ya no podemos seguir tratando de sacar dividendos políticos, tratar de sacarle los trapitos al sol. Si aquí que hay gente que está haciendo las cosas bien, se tiene que valorar y los que lo está haciendo mal, bueno, hay que decirlo.

Llegó el momento, yo creo, de que nos unamos, de que conversemos, que nos sentemos, que escuchemos a todos y que todas las personas presencien el producto que tiene que salir de esta discusión. De lo contrario, vamos a seguir en esto y esto va a ser un círculo vicioso donde lamentablemente estamos aquí, atacándonos unos a otros mientras deberíamos estar buscando soluciones.

Yo sé que todas sus demandas son legítimas. Yo sé que sus sentimientos son muy bien fundados. A ustedes se les deben sus bonos, se les deben lo que se les comprometió, eso es justo. Hay procedimientos que administrativamente no se están haciendo bien, bueno, hay que hacerlos como corresponde, pero esto, la única forma que encuentro yo para que lleguemos a una solución es que avancemos todos juntos. Si seguimos así, vamos a quedar donde mismo y esto no tiene sentido. Ustedes dijeron, se me han amenazado muchas veces, que vienen elecciones, no van así, por supuesto, sí es legítimo. Pero aun así, aunque renunciáramos ahora, ¿cómo solucionamos el problema? Eso es lo que yo les quiero preguntar.

Por eso mi intención es simplemente esto, que participen estudiantes, que participen alumnos, que participe todo el que quiera participar, una única discusión con un producto concreto, que todos respetemos. Es lo único que se me ocurre para solucionar este problema, tratando de proponer algo que vaya en pos de una solución y no simplemente hacer un discurso aquí para abanderizarme o sacar algún dividendo político. no me interesa. Busquemos soluciones, estamos disponibles para eso y espero que usted también, señor Alcalde, esté disponible para eso, porque no se me ocurre otra forma en la que solucionar eso, más que seguir dando vueltas, machacando y machacando mientras lo único que demostramos es lo peor de nosotros, mientras deberíamos estar buscando soluciones y proponiendo algo productivo. Eso, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejal. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, ya que fui mencionada e interpelada por la Concejala, que se le olvida de donde proviene, quien fue apoyada, el partido que la financió también y que la puso hoy día en este puesto.

Quisiera hacer. Perdón en silencio, por favor, porque yo también los escuché en silencio. Es tiempo del Consejo Municipal que intervengamos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Silencio.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Entonces, ya que la Concejala tiene una fijación conmigo, yo la verdad es que la invito, ya que me gritó en el salón, detrás del Salón Consistorial. Yo la invito a solucionar los problemas como corresponden, dialogando, no gritándole a las otras personas, que es su forma lamentablemente, porque hoy día yo estoy aquí para poder velar por lo que se está mencionando.

Yo también tengo antecedentes, me parece, no sé cuál es la palabra, pero me parece preocupante que estemos exponiendo diferentes situaciones que tienen materias legales, judiciales, de sumario también, en donde hay involucrados menores, y personas que no, porque no todas las personas están aquí, en este salón. Entonces de verdad creo que las materias que además les competen a las temáticas laborales las tienen que presentar y solucionar con quienes corresponde, no en un Concejo Municipal en donde se publica y se transmite a nivel comunal y más allá.

Entonces, las informaciones que se entregaron aquí son de materias sumamente delicadas que no se deben seguir exponiendo. Insisto, cualquier otra temática que competa a relaciones interpersonales no es para emitirlas dentro del Concejo Municipal. Hoy día estamos como representantes de la comunidad y es a eso a lo que debemos abocarnos.

Y como último punto, a pesar de que a la asistencia del Consejo Municipal no le guste, el Secretario Municipal, por favor, yo solicito mociones de orden cuando competan y también el cumplimiento del reglamento en los tiempos que son necesarios. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Bueno, y también los Concejales tienen que estar en su puesto de trabajo, que es este.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno. Les pido nuevamente que si queremos dialogar no podemos hacerlo de esta manera.

Don Luis, lo escuchamos. Don Luis, lo hemos escuchado eternamente, deje que los demás hablen, por favor. No puede usted solamente hablar.

Concejala Cristina. Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenas tardes a todos y a todas. Quiero partir dándole la bienvenida al Colegio de Profesores.

Segundo, quiero referirme al tema la verdad, que siempre lo he manifestado una y otra vez, no soy de palabra, soy de acciones. He estado en cada momento donde he tenido que estar. Estoy al lado de los trabajadores y seguiré estando, no hago pública mi gestión muchas veces, pero muchos de ellos lo saben. Hoy día me parece lamentable lo que está viviendo el Liceo Miguel Aylwin. Lo he manifestado una y otra vez, he tenido más de algunas reuniones con ellos y los he acompañado en este largo proceso y lo seguiré haciendo. Reafirmo mi compromiso, no tengo problema en decirlo públicamente, seguiré estando al lado de los y las trabajadores. He marchado junto a ellos y he sido consecuente. No necesito discursos para que me acompañen.

Pero si quiero ver acciones concretas y entre ellos quiero hacer algunas solicitudes que nos van a permitir avanzar en este conflicto y nos van a adelantar. Entre una de ellas quiero solicitar un informe pasivo contingente de la Corporación, porque necesito ver las demandas que hoy día conllevan pago, porque eso nos va a permitir en futuras subvenciones que tenemos que generar y cuánto es lo que tenemos que pagar, que ojalá pueda quedar en acta.

Y en relación, también me gustaría saber qué pasa con el acuerdo de los asistentes con el convenio colectivo que se tenía que cancelar ahora este mes. Creo que son acciones concretas que hoy día tenemos que seguir y acompañar y eso sí nos permite avanzar más que discursos y discusiones concretas. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. He escuchado atentamente, con mucho respeto todas las intervenciones, algunas las puedo compartir, otras no las puedo compartir, pero las escucho con respeto, como primera autoridad de esta comuna.

En primer lugar quiero decir que por supuesto que he tomado nota de cada una de las denuncias que se han hecho en este espacio. Este es un espacio que tiene un acta formal, es un espacio público, es un espacio donde uno cuando hace una acusación, responsablemente tiene que hacerse cargo. Y ¿por qué digo esto? Porque los Concejales han planteado temas que son reales. Aquí hay objetividad y hay que buscar esa objetividad para la toma de decisiones, porque tenemos que tomar decisiones, es inevitable que tengamos que tomar decisiones.

El gran problema estructural que tiene la Educación en San Bernardo, que probablemente nosotros tampoco lo hemos hecho de la mejor manera, porque también hay que ser autocrítico, pero es un problema que es del año 2012, cuando uno ve la curva de, que empieza a decaer la matrícula, debiesen haberse realizado ajustes en la planta docente y no se hicieron. Del 2012, llevamos una década, 11 años, por lo tanto, yo quiero invocar ese principio. Es imposible mantener todo en las mismas condiciones con la situación que tenemos, decir eso sería ser populista. Decir eso sería que el día de mañana tengamos que pedirle financiamiento a la Municipalidad, que no nos van a entregar. Entonces, ¿qué quiero decir con esto? Que hay que buscar un punto de encuentro, de objetividad, de cómo nos hacemos cargo, de mejorar lo que hoy día tenemos, que no va a ser sencillo porque van a haber definiciones distintas, es inevitable. Y yo estoy disponible a agotar todas las instancias para construir esa objetividad, muy bien, apoyándolos, como lo dice el derecho, lo que dicen las normas y lo que dicen las leyes. Pero probablemente algunos no van a estar de acuerdo con eso. Y ¿qué vamos a hacer ahí?, entonces

esta es una situación que no es sencilla. Yo hago mi autocrítica. Efectivamente, en algún momento, cuando firmamos los convenios colectivos, probablemente se careció de varias situaciones. Y no me voy a justificar, pero sí puedo decir un hecho concreto, la contabilidad que existía en ese momento era falsa y yo ya hice esa acusación en la justicia y espero que así como ustedes me dicen que la justicia llegue a su curso, bueno, yo también espero lo mismo, porque saben que yo no lo hice pensando para enriquecer a unos amigos, lo hice para pagarle un sueldo más digno a todas las personas que trabajan en educación, porque ese convenio colectivo si lo pudiéramos pagar hoy día, como dice el documento, en otros municipios no envidiarían completamente, porque nadie lo recibiría. Lo hicimos pensando en el bienestar de la gente. Y si este alcalde se equivocó, se equivocó porque pensó en ustedes, pensó que era justo.

Probablemente, exhaustivamente, no se hicieron los trabajos, es cierto, pero al principio lo hizo pensando en el bienestar de las personas. Yo, bajo esos términos, lo que he hecho, y este año lo hemos puesto en el presupuesto municipal. Hemos solicitado algo que históricamente nunca se había solicitado en este municipio, que es una inyección gigantesca de recursos del municipio para poder hacernos cargo de lo que aquí se está conversando, que es el pago de los sueldos, y hacernos cargo de lo que hemos firmado, de ser responsables con lo que dijimos y lo que vamos a hacer. Y por eso, hoy día mismo que teníamos una discusión respecto a cómo vamos a entregar los recursos desde el municipio a la Corporación de manera responsable, para no poner en riesgo el patrimonio municipal, tenemos que construir un camino que nos permita pagar esos 400 millones que debemos a los asistentes a la educación y a muchos otros todavía trabajadores y trabajadoras, si los recursos no alcanzan.

Yo también quiero ser honesto en esto. Los recursos no alcanzan. Y ¿por qué no alcanzan? Y ustedes lo saben mejor que yo. Porque viven en las escuelas, el descenso, la disminución de la matrícula versus la planta docente que tenemos. Si esa es la verdad, podemos tener dificultades en la gestión, por supuesto. Yo jamás voy a permitir que se haga algo injusto desde el punto de vista, si la ley lo establece. Hay muchas cosas que aquí han denunciado que voy a pedir, revisarlas en primera persona. Yo no puedo estar encima de todos los procesos administrativos porque tengo varias labores que realizar. Pero a propósito de lo que ustedes me están planteando hoy día, por supuesto que tengo disposición a revisar lo que aquí se ha dicho, buscando el equilibrio, buscando la justicia, buscando que el debido proceso que ustedes mismos invocan, si el día de mañana ustedes invocan una denuncia, esa denuncia tiene que seguir un curso. Y el proceso administrativo tiene que finalizar y cuando finalice bueno, la parte verá si hace los descargos o está de acuerdo con la definición. Entonces yo también quiero ser honesto en esto. Tengo la mejor disposición a buscar soluciones. Y en esa disposición de solución entiendo que vamos a tener que construir una mesa, porque aquí, como lo han dicho los Concejales, para construir acuerdos difíciles, necesitamos generar conversaciones amplias y construir acuerdos.

Voy a convocar mañana en la tarde una Sesión Extraordinaria para poder avocar, colegio por colegio, lo que aquí se ha planteado. Situación de matrícula. Situación docente. ¿Cuáles son los cambios que se están proponiendo?, ¿Qué es lo que está ocurriendo? Uno a uno vamos a ir revisando y vuelvo a insistir, hay que construir acuerdos objetivos de acuerdo a la realidad que hoy día tenemos.

Sería súper fácil caer en el populismo de decir, si, mañana vuelven todos a trabajar, eso sería ser populista, sería ser irresponsable, a propósito de lo mismo que hemos conversado.

Voy a convocar a una reunión, ya tenemos que seguir avanzando en otros temas y están cordialmente invitados a participar.

SR. SECRETARIO DEL SUTE LUIS QUIROZ: Tiene que levantar la voz de esa forma, quiero que termine para poder irme también. Porque lo hemos dicho siempre. Usted me enseñó. Recuerde cuando era concejal. Cuando. Porque cuando se está delante, cuando se es autoridad, tenemos todo el tiempo del mundo y tenemos todos los diarios y tenemos toda la televisión. Sin embargo, los trabajadores no tenemos eso. No tenemos nada, nos costó un mundo conseguir esto en los años 70, para perderlo en manos de quien, en manos de quienes no son capaces de respetar la memoria de uno de los mejores presidentes que ha tenido Chile, eso es lo que estamos tratando nosotros ahora de forjar y del.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Señor Quiroz, lo he invitado a una mesa a conversar, no a gritar, a dialogar y a conversar en una mesa y ponernos de acuerdo.

Señor Quiroz, acabo de decir que lo vamos a revisar en la mesa.

Vamos a tener una mesa de trabajo. Mi jefe de gabinete va a citar a las partes y vamos a acordar.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Alcalde, quiero decir algo. Alcalde, no siga mintiendo. Cuando le presentaron el convenio de los asistentes estaba Gustavo Ruz como Secretario General, y él le dijo que no se podía y por eso lo sacaron y ahora usted se querelló en contra de él. Entonces por qué sigue mintiendo, diciendo que no, que lo hizo de buena persona. Hasta yo le dije en una reunión de que no era posible, no había forma de pagar esos convenios. O sea, no había que tener 4 dedos de frente para saber. O sea, era cosa de leer y ver que era una cosa impagable.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala, eso lo va a aclarar la justicia.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Entonces, no siga mintiendo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eso lo va a aclarar la justicia, Concejala.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: O sea, qué bien va a ser más mal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Pasamos a la Hora de Incidentes. Partimos por Concejala Cristina Cofré.

Vamos a hacer un receso de 2 minutos para poder ir al baño y continuamos.

ACUERDO N° 942 - 2024 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza

Illanes; Karina Leyton Espinoza; Marjorie del Pino Díaz; Marcela Novoa Sandoval; Cristina Cofré Guerrero, Mariela Araya Cuevas; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar una interrupción de algunos minutos a las 13 con 5 minutos”.-

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. En nombre de Dios y la Patria, retomamos la sesión. Concejala Cristina Cofré, tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Mi primer incidente tiene que ver con la UAPO y unas gotas que son para personas que hoy día tienen diagnóstico de glaucoma. Este medicamento no pueden dejar de usarlo y lamentablemente no se encuentra en stock hace algunas semanas, según entiendo y me manifiestan algunas personas. Entonces quisiera saber cuándo van a llegar estas gotas que son 3, que las puedo hacer llegar por interno, porque la verdad que los vecinos y vecinas tienen mucha preocupación por el medicamento y no existe respuesta de cuándo llegarían. Esa es la primera.

Bueno, la segunda tenía relación con la palabra de los gremios de educación, que ya tuvieron su palabra. Gracias, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: He instruido al Director de Salud a que haga un informe y que durante las próximas horas sea enviado a los Concejales también, respecto al plan de pago a los proveedores, con nuestra situación financiera y cuál es el plan, a propósito de la transferencia que tenemos que hacer para poder avanzar en este pago de deudas. Así que espero en las próximas horas que ese informe pueda llegar a ustedes también para tener conocimiento de cómo se van a ir resolviendo estas necesidades.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sobre el punto Alcalde, lo que pasa es que ayer participamos en la Comisión de Salud, donde quisiera que se incluyera también la UAPO, porque estuvieron los CESFAM y los otros medios de salud, pero no estaba la UAPO en el listado, recién lo recibí el día de hoy.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, vamos a sumar entonces en el informe, a la UAPO.

Bien, Concejel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, Alcalde, tengo un incidente en la cual hay un personaje, que yo diría que es un personaje, que es don Juan Sánchez, que se encuentra en la sala en la cual él ha estado desde el primer festival folclórico. Ha estado él con sus arrollados y con su negocio de comida típica y él es muy reconocido en Chile por el mejor arrollado, es el rey del arrollado en Chile y en esta

oportunidad, ya estamos en el 54 Festival Folclórico, pienso que no puede quedar afuera. Él quedó afuera de la postulación y creo que él es un San Bernardino connotado y pienso que si podríamos ver la instancia de poder hacerle el ingreso al Festival Folclórico por la tradición, por los años, por el reconocimiento. Creo que don Juan es una persona intachable y lo conozco de toda la vida y todos lo conocemos, los que somos San Bernardinos antiguos y don Juan está acá y necesitamos que se integre al Festival folclórico como con su puesto de comida típica. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sobre el punto. Sí, efectivamente, yo también quiero abogar por don Juanito Sánchez, que es un ícono de nuestro Festival del Folclore, de las Cuecas mil y también de los campeonatos de volantín que se han hecho dentro de la comuna y a nivel nacional. Así que, sugiero y pido encarecidamente si se le puede dar la oportunidad para no dejarlo afuera. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor Presidente, en el mismo sentido, quiero sumarme a las peticiones que han hecho mis compañeros. Don Juan lo conocemos hace muchos años porque es parte del inventario de nuestro Festival del Folclore, pero no por algo bueno, porque siempre ha entregado comidas típicas y también se ha destacado, como decía el Concejal, como el rey del arrollado, y no podemos perder el sentido de poder tener stand de comidas tradicionales de Chile y él es un gran representante de la comida chilena. Por lo tanto, yo, señor Presidente, pido que se reconsidere y que se incluya para esta versión, que es una versión muy importante y tienen que estar los que han estado siempre. Gracias, señor Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, voy a pedirle a la Directora de Dideco que revise el proceso, lo que yo he solicitado por un tema de transparencia que a propósito de todas las solicitudes que llegan, es que tal vez se hiciera un concurso que se le diera la opción a todo el mundo de poder competir, pero claramente lo que tiene un valor patrimonial debiese tener otra disposición. Entonces, le pido un informe respecto a aquello para que no exista esta sensación, porque, yo no he dado ninguna instrucción que don Luis Sánchez esté fuera, como me acaba de plantear. Entonces yo no sé quién está hablando a nombre mío también y le pido que averigüe eso. Me parece una situación súper grave, porque la única instrucción que di es que ojalá hubiera garantía para todos si quisieran postular. Perfecto, Directora. Concejal Marcelo.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí, sobre el punto también, señor Presidente. También hacer las consultas de rigor para que se transparente esta decisión, se revise, como usted bien dice, ya que apelando a la trayectoria, a la historia, yo creo que al menos merecemos ese punto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias, Concejal Sepúlveda. Bien, Concejal Navarro, la Directora se va a hacer cargo del caso.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Bien, gracias Alcalde El otro incidente, solamente agradecer a Secpla, que por fin se instaló la luz en Portales entre Villa Las Alamedas y General Urrutia, que estaba totalmente oscuro ahí por harto tiempo. Y ahora gracias a Secpla se volvió la luz, así que eso se agradece porque los vecinos, igual era un foco súper peligroso ahí, así que ahora hay luz, así que se le agradece. Esos son incidentes, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, A propósito, lo mismo. Concejal. He solicitado a la cuadrilla municipal junto a la Secpla que haga un plan de mejoramiento de lo que es Portales Oriente y Portales Poniente, a donde estaba la plaza que usted nos ha señalado en varias oportunidades. Así es, para ver si es que podemos hacer un embellecimiento porque está bastante abandonada, así que esperamos las próximas semanas tener novedades respecto a eso, a propósito, lo mismo.

Concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Muchas gracias, Alcalde. Mis 2 incidentes tienen relación con Educación, igual. Así que voy a partir por el primero. Visitamos la escuela, o sea, el liceo de Clara Solovera y nos indican que este establecimiento tiene arreglos pendientes desde diciembre del 2022. En Consejo Escolar tomaron la decisión de no iniciar las clases sin tener las condiciones, si es que no se arregla el colegio el establecimiento, estableciendo las condiciones mínimas para iniciar el año escolar. Entonces desde ahí queremos hacer, solicitar 2 cosas, primero, que desde infraestructura asistan a esa escuela en particular y puedan resolver las complejidades que impidan su normal funcionamiento para que tengan un buen inicio de año escolar, que es lo que nos interesa resguardar. Y por otro lado me interesa solicitar el plan de gestión de reparación de los establecimientos. Sabemos que hay recursos que llegan desde el Ministerio de Educación que están en estricta relación con la cantidad de estudiantes matriculados en cada establecimiento. Por tanto, independiente del monto, sea mayor o menor, cada establecimiento debería tener una acción de reparación antes de que inicie el año escolar. Entiendo que estos recursos deberían llegar cerca del 25 de enero, por tanto la Corporación contaría con ellos desde la última semana de enero y todo febrero para hacer su plan de reparación, sobre todo considerando que a los Directores se les piden las llaves de los establecimientos para poder entrar y realizar estas acciones. Entonces me gustaría solicitar este plan de trabajo para conocerlo y así asegurar que los establecimientos estén con las condiciones mínimas para partir el año escolar en marzo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Eso es lo primero. Mi segundo incidente tiene relación con el reconocimiento de la trayectoria educativa de nuestros estudiantes. Me llama la atención que, al menos a mí, como Presidenta de la Comisión de Educación no se me ha entregado ninguna información respecto al reconocimiento de nuestros estudiantes destacados en la prueba PAES y varios Directores así lo han manifestado, a ellos no les han pedido información. Nosotros

somos, ay, se me fue la palabra, pero en fin, nosotros administramos 41, sostenedores de 41 establecimientos, varios de ellos son de educación media, y creo que a pesar de la contingencia, siempre es bueno hacer el reconocimiento correspondiente a los estudiantes que se han esforzado, sobre todo en las condiciones adversas que les ha tocado en esta comuna. Entonces me llama mucho la atención que no tengamos una acción vinculada a eso, que no sepamos o que no tengamos a la vista mínimamente los resultados de las pruebas, ni tampoco tenemos conocimiento de cuántos estudiantes deciden continuar con estudios superiores, cuántas posibilidades tienen para ellos, quienes están haciendo los acompañamientos y todo eso.

Yo he sabido porque algunos estudiantes se han puesto en contacto conmigo directamente, pero creo que debería haber una acción institucional que permitiera hacer ese reconocimiento a todos aquellos que se esfuerzan día a día por salir adelante. Entonces, no sé si hay una acción vinculada y si no, que la podamos hacer, como es lo que se estila. Este gobierno ha instalado que no solo vale el puntaje de la prueba, sino también de la trayectoria educativa, que tiene un valor agregado, porque son estudiantes que se han esforzado en toda su escolaridad o gran parte de ella, y los refuerzos positivos son muy importantes para los estudiantes y también para los profesores que se han esforzado en acompañar ese camino. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto. Bien, voy a solicitar el informe y también un desayuno que en algún momento hemos conversado.

Sobre el punto, Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, Alcalde, sobre el punto. Históricamente, usted bien lo sabe, se han hecho algunos desayunos para reconocer el esfuerzo, principalmente, como decía la Concejala, de los establecimientos, de los estudiantes, de los profesores, porque las buenas noticias también tenemos que darlas a conocer y hacer reconocimiento, porque es una manera también de defender nuestro sistema público. Por lo tanto, me parece necesario hacerlo porque otras veces ya se ha hecho. Así que me sumo a esa petición.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, Concejal. Bien, estamos, Concejala.

Bien, Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, Alcalde. Mire, quería preguntar por el tema de los embargos en las cuentas corrientes de la Corporación. Varias cosas. Sabemos que esto es a raíz de una demanda que hicieron los asistentes de la educación por el no pago de los compromisos que se establecieron en las negociaciones, los convenios. Mire, me llama la atención porque sabemos que este embargo podría afectar a distintas cuentas de la Corporación, remuneraciones, SEP, salud, la farmacia, etcétera. Ayer en Comisión de Salud, el Director de Salud también hablamos de esto y nos dijo algo que nos llamó bastante la atención, que era que el Secretario General tenía resguardados esos dineros. Le preguntamos que extendiera su explicación, pero no pudo decir más. Entonces preocupa porque eso podría verse afectado en la remuneración de fin de mes, etcétera, y en qué va eso y si la Corporación ha hecho alguna gestión desde su equipo jurídico con respecto a esta, a esta situación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La verdad es que prefiero responderle por escrito porque es un tema jurídico. Lo que sí le puedo señalar, que espero mañana llamar a un Concejo Extraordinario para aprobar la transferencia de recursos y poder avanzar en esta deuda pendiente, porque además también tenemos una deuda con CGE. No sé si el Director de Salud, lo comentó ayer en la comisión. Entonces tenemos varias deudas con proveedores que arrastramos hace varios meses y la idea es poder avanzar en aquello. Eso es lo que le puedo informar mediante eso.

Y respecto al resguardo, agradezco su pregunta porque la verdad es que la malversación de fondos es algo que nosotros no podemos realizar y en ese sentido las cuentas tienen que estar claritas en sus conciliaciones bancarias entre lo que dice y lo que se gasta. Así que yo me voy a preocupar de responder por escrito esta solicitud. Concejala Marjorie.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, sobre el punto. Lo que pasa es que, el Director aseguró que las cuentas de salud no iban a ser tocadas, pero resulta que en la demanda salen varias cuentas y entre esas, hay cuentas de salud. Entonces por eso era un tema que nos preocupaba y no sé, yo creo que el Secretario General debería estar acá para que responda también, porque también los trabajadores de salud van a ser afectados por esto. Y si usted dice que quiere solucionar el tema, resulta que no sé cómo lo van a solucionar, porque ahora todo eso quedó detenido, ¿por qué? porque pusieron un, no sé cómo se llama, un amparo en la Corte de Apelaciones para que resuelva, para que las cuentas todavía no sean tocadas. Entonces esa es la duda que nos queda a nosotros, que yo creo que a los a los trabajadores también, porque ellos lo que están pidiendo es lo justo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo estoy de acuerdo en eso, que están pidiendo lo justo y por eso para mí es prioritario pagar, pagando se resuelve el problema. Espero mañana que se apruebe la solicitud que vamos a hacer, esa solicitud tiene que ver con un convenio con cuotas, con responsabilidad respecto a nuestra capacidad financiera y por eso la discusión de hoy día decidí postergarlo un día más para poder profundizar aún más este tema. Entiendo que liberando los dineros vamos a avanzar en eso, por eso prefiero Concejala, en lo preciso y técnico, responder por escrito, porque es un tema jurídico. Bien.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, mire. Bueno, como mañana vamos a tener este Concejo Extraordinario, ojalá se puedan resolver esas dudas, pero. Yo hice las preguntas acá porque hay informaciones graves para que usted las averigüe hoy día.

Hay un señor en la Corporación que es de apellido Parra, que creo que llegó con Marguirot, creo que llegó con Marguirot, no sé cómo a Secretaría General, que estaría recibiendo boletas, estaría llevando su boleta a honorarios. Esta persona no aparece en transparencia, ni en la Corporación, ni en la Municipalidad, ni en ninguna parte. Le preguntamos también ayer al Director de Salud y dice que esa persona trabaja directamente con el Secretario General. Pero quién le paga, me entiende, porque no está, al menos en transparencia no aparece y no hay nada de eso. Entonces, para que usted tenga ojo, Alcalde, porque si es que esto fuera así, imagínense cuántas otras personas más y a lo mejor usted ni siquiera lo sabe. Pero para que le ponga ojo, sobre todo con el tema que salió ahora de los honorarios,

del informe de Contraloría, hay situaciones que podrían volverse más graves. Entonces hay que ponerle ojo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo voy a revisar, Concejala, le agradezco por la denuncia. Bien. Concejala Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Sí, yo tengo 2 incidentes. Pero primero que nada, quiero dar las gracias al Departamento de Fiscalización porque el sábado tenía una emergencia un poco ambiental y llegaron oportunamente a fiscalizar, hicieron todo el procedimiento respectivo. Así que les doy muchas gracias.

Y mi primer incidente tiene que ver con, tengo unas imágenes, con los estacionamientos una vez más. Ahí en la calle, es un cupo de estacionamiento que está en la calle Victoria, O'Higgins con Victoria. Nuevamente recurrimos que están ocupando los espacios para personas con capacidades diferentes y ni siquiera tienen la Cruz de Malta, se estacionan, pero lo que llama más la atención que la persona que ve por los espacios para estacionamiento, les cobra una cantidad de dinero y más encima fue increpar a la persona que estaba estacionada con ese auto porque él lo tenía destinado para otra persona. Entonces llama la atención. Son estacionamientos para personas que no tienen movilidad y lamentablemente aquí se está, en San Bernardo, en este último tiempo la gente hace lo que quiere, no respetan nada. Entonces estas prácticas, estas malas prácticas se deberían acabar y evidentemente se van a acabar una vez que esté el servicio de parquímetro funcionando, porque no es justo que personas estén lucrando con la plata que debería estar dentro de las arcas del municipio. Ojalá que salga pronto la licitación y se pueda terminar con esta mala práctica. Ese sería mi primer incidente.

Y mi segundo incidente tiene que ver efectivamente con la desvinculación de Alejandra Flores, que nunca se supo, ¿por qué? Si fue por falta de presupuesto, pero me gustaría saber, la señorita Javiera Trapp, ella está ahora como la como la encargada del medio ambiente. Y si está como la encargada del medio ambiente, ella tiene los títulos, tiene las competencias de estudio medioambientales que se supone que se requieren para este cargo. Esa es mi pregunta, porque se supone que en el medio ambiente ahora habían unas personas expertas, las cuales tuvimos una reunión hace como dos meses atrás, pero después ya no supe nada más. No sé en qué siguió la oficina del Medio Ambiente. Eso, señor Alcalde, esos serían mis incidentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Eduardo, si puede aclarar inmediatamente eso, de Javiera.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Buenas tardes, Concejalas, Concejales, Alcalde. Respecto de la situación de Javiera. Ella entró por concurso público al municipio. Ella tiene título profesional de Analista Político con mención medioambiental, grado 13 de la escala municipal, del Escalafón Profesional. Por tanto, para ser encargado de un departamento o jefatura de un departamento, no necesariamente se requiere tener la expertise en el área, sino que es administrar un departamento y conformar un equipo de trabajo con personas que sí tengan las habilidades en las distintas materias que se requieren. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Tenemos varias tareas, Concejala Novoa, le voy a pedir que convoque una comisión prontamente, puesto que la semana pasada estuvimos con EMESur, que abrió una planta de tratamiento que va a ser útil para toda la Región Metropolitana y que va a ir en directo beneficio de nuestros recicladores base. Y en eso también vienen buenas noticias y también estamos al debe, para ser justos, respecto a lo que es las políticas REP. Así que necesitamos ponernos al día en varias materias, así que voy a pedir su ayuda para que avancemos en esa materia.

Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, sobre el punto. Lo que pasa es que lo que llama la atención es que Alejandra se desvincula en su momento por falta de presupuesto y resulta que ahora hay más contrataciones de las que habían antes, al parecer. Entonces es súper contradictorio, se da una razón y es lo que está pasando en distintos departamentos también. O sea, se desvincula alguien por falta de presupuesto, pero se contrata a una persona con más pago o más personas. Entonces en el fondo las causales no son las que corresponden. Por eso, también yo creo que es la pregunta de la Concejala.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, bien. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, tengo varios incidentes, pero voy a partir por una buena noticia. Agradecer a la Dimao porque estuvimos fiscalizando el contrato de áreas verdes en el sector sur de la comuna. Visitamos 6 o 7 plazas con la ITS, con la empresa, con el Director y puedo dar cuenta de que por lo menos lo que visitamos está de acuerdo a lo que se espera del contrato. Así que, felicitaciones Director por esas plazas. Vamos a ir al sector norte, al oriente y al poniente también porque hay que visitar todos los sectores, pero por lo menos lo que yo me correspondió ver ese día, bien el trabajo, Director, así que nobleza obliga, así que gracias.

Segundo, señor Alcalde. Me he contactado con algunos trabajadores de la administración central de la Corporación, nuevamente la Corporación, que fueron desvinculados, 10 trabajadores y se los había citado para el día 15, con el Jefe de Recursos Humanos de la Corporación para que tomaran conocimiento de su finiquito, y pudieran retirar su cheque. Llegaron el día de ayer y le dijeron que no estaba listo el documento. El finiquito, de acuerdo a algunos tiene algunos reparos de los trabajadores y los volvieron a citar para el 19, pero le comunican que va a ser cancelado en cuotas el finiquito, lo cual yo también quiero decir que eso tiene que ser de mutuo acuerdo a las partes, no puede ser algo unilateral. Así que yo creo que eso tiene que revisarse, porque si no hay recursos para pagar los finiquitos no tiene sentido desvincular a la gente, si después van a desvincular un grupo similar de trabajadores. Entonces pido Secretario, pido que se me informe la nómina, tome nota, por favor, la nómina de los trabajadores, y se me haga llegar los finiquitos de los trabajadores y el acuerdo, o la forma de pago de su finiquito. Lo planteo, señor Alcalde, porque en la misma práctica que estábamos señalando y estábamos denunciando hace un rato, que tiene que ver con cumplir la ley, con la forma y también con el fondo. Así que lo llevo a este Concejo para que me llegue la información. Tomó nota, Secretario. Son 10 trabajadores. La copia de los finiquitos y el procedimiento de pago. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo. Bien. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Si, tengo una imagen para complementar, no sé si la pueden exponer, por favor. Ese es mi primer incidente, la problemática es una luminaria, lamentablemente vemos con preocupación que EFE no se ha hecho cargo de las diferentes eh luminarias, porque tengo entendido que son ellos los responsables, para la situación de las pasarelas por sobre las líneas del Metrotren, en el 41, en específico hay una pasarela bastante preocupante. Los vecinos nos solicitan, si bien los alrededores no es el problema, como se ve, está iluminado, el problema radica en la pasarela en sí misma. Entonces, nos solicitan, si es que podemos intervenir, mediar o de alguna forma poder proveer la luminaria necesaria, y las gestiones necesarias desde el municipio para que en caso de ser EFE responsable, puedan contar con la luminaria necesaria para hacer este cruce por esta pasarela, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mónica, te puedes hacer cargo de ese tema.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MUNICIPALES MÓNICA AGUILERA: Buenas tardes. Bueno, decirles que mañana a las 4 de la tarde hay un. Como usted instruyó, Alcalde, está la mesa EFE, es en la Dirección de Operaciones. Viene un representante de Alex Farfán porque él está de vacaciones, en donde hemos estado viendo el tema de la basura de las pasarelas y algunos temas que tienen algunas Direcciones. Entonces, si pueden hacer llegar sus peticiones, porque es mañana a las 4. Gracias.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias, Alcalde. Directora.

Mi segundo incidente tiene que ver netamente con el funcionamiento del Concejo Municipal y es por eso que solicito una comisión de Régimen interno que venga a fortalecer el reglamento del Concejo, de las sesiones del Concejo Municipal para que podamos tenerlo bajo ciertos criterios obviamente del respeto, la no violencia y poder ejercer nuestro rol de representantes y dar nuestras opiniones sin ser atacados, sin intervenciones, pero también no tomar el monopolio de la sesión como tal y respetar los tiempos que, por reglamento están destinados. Entonces, solicito eso y espero que hayan varias mociones que apoyen esta solicitud.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Gracias Concejala. Sobre el punto.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, estoy de acuerdo con que hay que modificar el reglamento, sobre todo que los Concejales lleguen a la hora, porque tenemos varios Concejales que no llegan a la hora, llegan tarde o no están presentes el tiempo que corresponde durante el Concejo. Entonces creo que es importante. Yo lo conversé con don Nelson en algún momento, que no es lo mismo llegar a las 10:00 que llegar a las 10:30. Entonces tiene que haber un rango donde quede ausente, si llega más tarde, si no hay una situación urgente. Y también, no sé si eso podrá ir dentro del reglamento o no, que yo lo dije en un incidente. El tema del uso de los vehículos de seguridad ciudadana por algunos Concejales para

el traslado, si eso va a ser así, porque la Concejala Leyton es una de las que usan los vehículos, entonces yo no vengo en mi auto y no gasto bencina. Pero que quede estipulado, porque yo creo que los vehículos de seguridad son para la seguridad de la comunidad, no para el traslado de los Concejales. Así que no sé si eso también podrá quedar en el reglamento.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, cualquier reglamento tiene que pasar por jurídico. ¿Quién debiese convocar Secretario? Usted. Hagamos una convocatoria para discutir el reglamento de sala. Ya, se toma razón.

Bien. Concejala Paola Collao, no está. Bien, Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí. Antes de empezar con mis incidentes, quería preguntar por todos los sumarios que he preguntado mil veces y que no hay respuesta de Deportes

El sumario que se solicitó en alguna oportunidad al Director Jurídico, por la falta de respeto que tuvo hacia a la Concejala Araya y también por el sumario que está pendiente a la Directora de Finanzas, Catalina Laso. Ella le envió a usted el día 27 de diciembre una presentación, ya han transcurrido más de 10 días hábiles, que es lo que dice y todavía no hay procedimiento sustanciado en su contra. El Fiscal era el Administrador Municipal que al parecer renunció. No se dejó ni un fiscal, porque los procesos sumariales no se pueden detener, por lo tanto, tiene que quedar un fiscal, hasta el día de hoy a ella no le han avisado y tiene 4 sumarios en curso, 2 del año 2022, que ya van a cumplir un año y 2 sumarios que se los abrieron, los reaperturaron de forma ilegal del año 2020. Así que yo le pido Alcalde, por favor que dé celeridad a eso, porque tenemos también las funcionarias de deporte que el Director Jurídico dijo que iban a hacer una investigación sumaria porque era más rápido y resulta que han pasado, ya van a ser 4 meses.

Así que, bueno, y aparte de los protocolos MALS que no sé si ya están funcionando dentro del municipio, que eso debería estar ya listo para que las los funcionarios en general se sientan más seguros.

Bueno, mi primer incidente es en relación a un documento que llegó por el pago a unos guardias por parte de la empresa MIVA, que habla acá de que este documento llegó el día 5 de enero y habla que hay 15 días de plazo, días hábiles para hacer el pago, que son \$51.375.000.- pesos. Así que las personas están preocupadas porque no saben si les van a pagar o no y a ver si se puede responder eso. No sé si el Jurídico lo puede responder o lo puede responder usted, Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo vamos a averiguar para ver cuando pagamos. Si hay un documento por escrito hay que pagar, vamos a ver cuando se hace y ojalá lo antes posible.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Ya. O sea que el plazo son 15 días hábiles.

Y mi segundo incidente tiene que ver con una adjudicación de contrato de luminarias para centros de salud. El día 13 de octubre del año 2022, la Corporación emite una compra por un monto de 21 millones aproximadamente al Minimarket

Tony Spa, Botillería, ubicada en Independencia para el suministro de luminarias. Eso solicito. Cuáles son los proyectos que se hicieron para el alcance técnico en los centros de salud. Me gustaría que me hicieran llegar los proyectos y donde están los informes de quien recepcionaron las obras, porque fueron 21 millones que se pagaron a una botillería para luminarias. Me imagino que tampoco sabía de eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, me enteré ayer por las redes sociales, pero sí puedo decirle varias cosas. Obviamente que me llamó la atención y obviamente que instruí inmediatamente la presentación de qué es lo que está pasando respecto a lo que usted plantea, porque obviamente cuando se hacen denuncias, uno lo primero que tiene que hacer es investigar e indagar sobre de qué se trata. Lo primero, decirle que la empresa proveedora inició actividades en el Servicio de Impuestos Internos el día 29 enero del 2016. La empresa mantiene múltiples giros comerciales, entre ellos instalación de maquinaria industrial, capacitación y distribución de agua, insumos médicos. Las mencionadas luminarias LED, venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. El giro de la empresa es pertinente y el necesario para entregar el servicio que se entregó, porque así lo dice su giro.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, pero se hizo licitación para eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Por eso, déjeme terminar el informe.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Porque una cosa es que tenga, no sé, ese papel yo lo tengo, que tenga todos los giros habidos y por haber. El tema, se hizo licitación, porque yo puedo como empresa tener muchos giros, pero no tener la experiencia y no haber hecho nunca un tema de luminarias, por ejemplo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Mire, estoy haciendo las averiguaciones respecto y se lo solicité el Secretario General, de cómo se hizo el procedimiento y respecto a eso, que se apliquen todas las sanciones que tengan que aplicarse y si no se hicieron de la forma correcta o adecuada. Lo que usted está planteando es completamente legítimo y de ser así tendrán que aplicarse sanciones y esas sanciones van desde lo correctivo hasta querrela o lo que corresponda, de acuerdo a lo que sea la gravedad del procedimiento. En eso créame que no tener ninguna duda en solicitarlo. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, sobre el punto. Me parece a mí relevante despejar toda duda respecto de este contrato. Lo primero que hay que saber para que y pida un informe, para que lo anote el Secretario de Concejo, si hubo licitación o no, o fue a dedo. Eso es fundamental para poder transparentar la información.

Segundo, si los trabajos se hicieron, debe haber un ITO respecto a los trabajos, debe haber una programación. Los pagos que se hicieron, o sea, no puede quedar, está bien que cualquier persona puede hacer una denuncia, pero aquí no puede quedar un manto de duda sobre un contrato que aparece una botillería o un minimarket sobre un servicio de mantención de luminarias. Entonces, más allá de eso, hay que saber si los trabajos se hicieron, si se hizo la licitación, porque le

quiero recordar al Concejo y a los que nos siguen, que la Ley de Compras Públicas obliga a las Corporaciones, hace ya un año y medio, dos, hacer licitaciones de este tipo de servicio. Entonces, eso es lo que nos tiene que responder el Secretario, que una vez más no está presente, y cada vez se transforma en un Secretario fantasma, que todos queremos hablar con él, pero no quiere hablar con nadie. Entonces, yo creo que eso tiene que usted Presidente, y se lo digo con una buena intención, lo tiene que corregir. No podemos tener un Secretario General que no habla, que no se comunica, que no recibe a los trabajadores, que no habla en Concejo, solamente viene a pedirnos millones y millones de pesos y no los rinde o los rinde de mala manera, eso no puede ser. Y cuando uno le pide la información vía a través del Secretario General, lo pide a través de oficio, tampoco nos envían la información. Yo no sé si a alguno de los Concejales le han enviado los oficios que piden a la Corporación. Levanten la mano. Ninguno. Entonces se genera un manto de duda, un oscurantismo, ostracismo increíble de una institución que lo único que hace es pedir recursos, pero no quiere que le exijan las rendiciones, que no entrega los informes, eso no puede seguir ocurriendo. Eso es fundamental, señor Alcalde, para que estas cosas y denuncias no vuelvan a ocurrir. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, yo me sumo a eso completamente en razón de la transparencia, voy a poner especial acento a la denuncia realizada, porque la denuncia se ve bastante compleja. Por eso voy a pedir que este informe efectivamente vaya respaldado primero, con dar las garantías de que los trabajos se realizaron. Que yo creo que la primera pregunta que usted establece, me parece de toda lógica. Preliminarmente me dicen que los trabajos se realizaron, pero eso tiene que estar respaldado por informe de ITOS.

Segundo, si efectivamente se hizo o no se hizo licitación, de no hacerse, cuáles son los mecanismos correctivos para aquello y cuáles son las sanciones también.

Y tercero, tiene que haber una respuesta respecto a si se hicieron los pagos o no, porque también en otra situación, se pagaron o no se pagaron esas facturas por los trabajos realizados. Son tres cosas que voy a pedir que en el informe vayan respondido.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Y por último, Alcalde, reúname con el Secretario, porque el secretario le reporta a usted, y si no le reporta estas cosas que están ocurriendo, estamos en el peor de los mundos. Yo creo que tienen que reunirse más. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Concejal Sepúlveda. Ah, perdón, sobre el punto, Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, sobre el punto. Sumarme a la solicitud de entregar la información. Sumarme a la solicitud y que cuando nosotros preguntamos algo a la Corporación se nos pueda responder. Porque acá usted, por ejemplo, le dijo a Arriaza que respondiera. La Mónica, la Directora de Operaciones también responde. Entonces como que Ulloa, no sé, está como que, tiene prohibido hablar, por qué, le da susto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No lo sé.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, pero es que estamos hablando en serio. Así que de verdad que parece como chiste la cuestión, pero no es chiste, porque de verdad que se sientan acá y responden y los Directores no tienen ningún problema. Entonces, ¿por qué tendría que ser distinto con la Corporación?

Ahora. Bueno, sí, ayer vimos una noticia bien, entre comillas cuma, porque no tengo otra respuesta.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Defina Cuma.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ordinaria, flaute, media rara, ordinaria. Sí, claro, porque es un minimarket, una cuestión que salió ahí, que no sé si tendrá otro giro. Ahí lo dirá usted con un informe o la corpo, y nos dicen que una es un minimarket, una botillería que está cercana al hipódromo. Igual es como raro, porque sabemos que acá se contrató a varias personas, sobre todo en la Corporación, Alcalde, que si usted revisa como el historial, que no hay que hacer PDI, ni meterse tanto a investigar nada, son bien aficionados también a los caballos y todas esas cosas. Entonces tenga ojo, de verdad, pero si es cosa, mire, si llega alguien acá y todo el mundo ahí, inmediatamente después se pone a googlear, obviamente quieren saber quién llegó y son a veces más eficientes que la propia PDI para descubrir información.

Pero independiente de eso, ya tenemos el antecedente de que hace no me acuerdo si en el 2021 se contrató una empresa, que fueron varios millones para arreglar, por ejemplo, una techumbre. Eso está en Contraloría, porque esos trabajos efectivamente no se hicieron respetando el contrato. Entonces también hay que poner ojo porque de nuevo la Contraloría, Alcalde. Imagínese para qué, si ya, suficiente yo creo, con todo lo que ha pasado, así que ojalá nos pueda responder o mañana en el Concejo Extraordinario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, bueno, no es suficiente, puesto que usted no se imagina la cantidad de facturas que están ahí en la Corporación, que no sabemos si los trabajos se hicieron o no, por lo menos en una década. Así que me imagino que tenemos harta tarea por delante, Concejala y hartos que contar y explicar en los próximos días. Concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, pero ponga las suyas también porque usted.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo estoy haciendo. Concejala Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sí, Muchas gracias, Alcalde. Por mi parte me sumo a las solicitudes, principalmente porque este tipo de situaciones no ayudan en nada a avanzar en transparencia ni en confianzas, porque efectivamente es bien ordinario, como no puedo decirlo de otra manera, es ordinario, es extraño. Se ve muy manipulado, pero a mí más que venga y se siente aquí el Secretario General, lo que me importa es que nos entreguen la información escrita, porque esa es la que vale. Cuántas veces se sentó aquí el Secretario a decirnos un montón de cosas que no necesariamente se traducían en algo real. En cambio, la documentación sí son, o entrega información con la cual nosotros

podemos actuar. Entonces, también sumarme a la solicitud de que se nos entreguen los informes que den cuenta de cómo se lleva a cabo este proceso, cómo se realiza la contratación y como, si se llevaron a cabo uno de los trabajos, cosas que nosotros estamos hablando de luminarias, o sea, cualquiera de nosotros puede ir después a los servicios de salud y ver si están los focos. Entonces, necesitamos esa información para poder cumplir con nuestro trabajo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Completamente de acuerdo con su sugerencia, Concejala. Bien Concejal Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí. Gracias, Alcalde. Tengo 2 incidentes. Pero antes me gustaría también darle los agradecimientos a la cuadrilla municipal, y a la Dimao por la pronta respuesta de los oficios anteriores y las consultas que se han hecho desde esta Concejalía.

Bien, el primer incidente no es un incidente. Quiero comentar si puede ir cambiando la foto. Quiero saludar y reconocer el trabajo del equipo de GRD en su primera escuela de verano del Comité Juvenil de Emergencia. Yo iba pasando por ahí por esa junta de vecinos y me metí patudamente y quise saludar a las personas que estaban participando ahí. Afortunadamente los funcionarios y todos me recibieron bastante bien y en 5 minutos aprendí mucho más que en harto tiempo con respecto al manejo de situaciones problemáticas y de emergencia. Entonces al consultar cuáles eran las iniciativas, el apoyo y las cosas que tenían a su disposición, nos dimos cuenta que eran bastante precarias y la mayoría eran pagadas por ellos. Entonces, me parece positivo señalar estas iniciativas. Los chiquillos, los niños lo pasaron muy bien, Es una instancia de esparcimiento, aprendizaje distinto, al cual no todos tienen la opción y por eso lo quise traer, para que se viera. No solamente vamos a destacar problemas, también hay algo que se está haciendo bien y ojalá los podamos apoyar desde el municipio.

Ese es mi primer incidente, señor Alcalde.

Y el segundo incidente que tengo es una consulta que yo creo que aquí la hemos escuchado, no estoy seguro, pero varios vecinos nos han preguntado por, este es de Tránsito, no sé si está don Rolando por ahí. Ahí está don Rolando. Es una consulta que tiene que ver con dos signos que están ubicados en José Joaquín Pérez y 1ro de Mayo, a propósito de los trabajos que se están realizando en la Plaza Guarello, al transitar por 1ro de mayo y al transitar por José Joaquín Pérez en esa intersección, en un lado hay un signo pare y en el otro hay un ceda el paso. Entonces frenan los dos, y el que es más choro, en el signo Ceda el paso, pasa nomás, pero con la sensación de que eso está incumpliendo alguna norma. Los que tienen signo pare, no pueden ver hacia su derecha y también tienen que frenar un poquito más adelante, lo cual genera la incomodidad del que viene por 1ro de Mayo. Entonces, alguna solución, alguna respuesta, algún tiempo o simplemente la información de qué hacer en esa circunstancia, es lo que vengo a buscar en mi segundo incidente, señor Alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Rolando tomó nota para ver si podemos hacer una mitigación a propósito de la situación puntual. Bien concejal, lo vamos a hacer.

Bien, si no hay más, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Siendo las **14:12** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO

SRTA. KARINA LEYTON ESPINOZA

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

SRA. PAOLA COLLAO SANTELCES

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE